

EL LIBRO DE CUENTAS DE BALTASAR JULIA, HOMBRE DE NEGOCIOS VALENCIANO (1565)*

Los archivos de la casa Ruiz, de Medina del Campo, proporcionan una fuente incomparable para el estudio del gran comercio y de los cambios en Castilla, en la segunda mitad del siglo XVI, pero las otras regiones de España resultan menos favorecidas. Así, hasta hoy sólo hemos podido reconstruir tres libros de cuentas de hombres de negocios del reino de Valencia. El de Baltasar Julia (1565) había sido señalado desde 1953 por Don Felipe Mateu y Llopis¹. Nuestras búsquedas nos permitieron hallar los de Juan Angier, de Valencia (1597-1613) y de Giovanni Carpenero, negociante italiano de Alicante (1537-1590)².

El balance del conjunto es pobre. Los documentos oficiales ofrecen otras muchas fuentes. En primer término, la magnífica serie del *Peage de Mar*, que permite reconstruir el movimiento del puerto, y en la cual han trabajado Álvaro del Castillo y Doña Emilia Salvador³. En segundo lugar, los registros de la *Taula de Cambis*, que constituyen una sucesión prácticamente ininterrumpida desde 1568, y, por último, los *Manuals de Consells*, principal fuente para el estudio del comercio del grano. No obstante, los libros de los comerciantes, por fragmentarios que sean, no deberían ser descuidados, pues contienen datos que no pueden encontrarse en otras par-

* Título original: *Le livre de comptes de Baltasar Julia homme d'affaires valencien* (1565). Versión castellana a cargo de Raquel Homet.

¹ F. MATEU Y LLOPIS, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1953, p. 20.

² *Catálogo de la Exposición de Derecho histórico del Reino de Valencia*, Valencia, 1955, p. 210. H. LAPEYRE Y R. CARANDE, *Relaciones comerciales en el Mediterráneo durante el siglo XVI*, Madrid, 1957, p. 13.

³ A. CASTILLO PINTADO, Péages et séries documentaires du Port de Valence (XV^e-XVIII^e siècles) en *Les sources de l'histoire maritime en Europe du Moyen Age au XVIII^e siècle*, ed. por M. MOLLAT, Paris, 1962, pp. 181-206; del mismo, *Tráfico marítimo y comercio de importación en Valencia a comienzos del siglo XVII*, Madrid, 1967. Aún está inédita la tesis de D^a EMILIA SALVADOR sobre el puerto en el siglo XVI.

tes. Nosotros hemos elegido el de Baltasar Julia, conservado en la biblioteca de la *Real Academia de la Historia*⁴. Es un libro-diario de 108 folios, que se extiende desde el 2 de enero hasta el 8 de noviembre de 1565. A medida que avanzábamos en su examen se nos iba revelando —pese a su brevedad— como muy rico en toda suerte de indicaciones. ¿No merecía, acaso, una edición completa? Mas nos faltaba tiempo para semejante empresa. Y, por otra parte, si hubiese que dar preferencia a uno de los tres libros mencionados, se impondría la elección del diario de Juan Angier, pues se extiende por un período más largo y abunda en anotaciones de sumo interés.

Nos limitamos, pues, a extraer lo esencial del registro de Baltasar Julia, tarea ya bastante pesada. La dificultad estriba en que se trata de un libro diario y no de un libro mayor. A todo quien esté habituado a la contabilidad por partida doble, le resulta fácil utilizar este segundo tipo de documento, ya que las cuentas están reagrupadas según un orden lógico y la cuenta *ganancias y pérdidas*, conclusión de todo este trabajo, permite seguir la marcha de la empresa. No sucede lo mismo en el caso de un libro-diario, donde las transacciones más heteróclitas han sido colocadas según un orden cronológico.

Pierre Vilar —quien ha publicado un libro de esta clase que data de comienzos del siglo XVII— nos ha mostrado el método a seguir⁵. Es necesario reconstruir el libro mayor a partir de los números de cuentas contenidos en el diario. Este es el único medio de desenmarañar el caos inicial. Por nuestra parte, ya que renunciamos a publicarlo, no lo reconstruimos íntegramente; sólo confeccionamos el “alfabeto”, como se decía en el siglo XVI, es decir, un índice con indicación de todos los folios del diario, donde figura cada una de las cuentas. Aun cuando este trabajo exige menos tiempo que una reconstrucción integral, no por ello es menos largo y tedioso. Pero, resulta indispensable para poder efectuar un estudio sistemático.

4 “...llibre manual N. D. dels fets y negocis de mi Baltasar Julia stant en la present ciutat de Valencia...”, Real Academia de la Historia, ms. n° 9-4670. En el texto, conservamos la ortografía de Julia sin acento.

5 P. VILAR, *Le “Manual de la Campanya nova de Gibraltar”, 1709-1723*, Paris, 1962.

I

BALTASAR JULIA, SU FAMILIA, SU ACTIVIDAD
COMERCIAL Y FINANCIERA

El registro de cuentas de Baltasar Julia es un resto de archivos familiares que debieron de ser considerables en otros tiempos. Según Mateu y Llopis, durante la guerra civil, Don José Chocomelí, de Játiva, salvó de la destrucción, en el burgo de Villanueva de Castellón, dos libros manuscritos que el 16 de enero de 1940 fueron remitidos a la *Real Academia de la Historia*⁶. El segundo de estos libros se refiere a otro miembro de la familia Julia, Juan Bautista —aparentemente el hijo de Baltasar—, y contiene la copia de las cartas que él dirigía a la municipalidad de Valencia en calidad de síndico encargado de las compras de trigo en Sicilia (1592-1595)⁷.

Sería necesario realizar búsquedas más profundas en los archivos valencianos para conocer mejor a Baltasar Julia y a su familia. Nosotros nos contentamos con las indicaciones más accesibles que ofrecen el *Archivo del Reino* y el *Archivo Municipal*. En los registros subsistentes de la *Taula de Cambis*, entre 1564 y 1583, hay múltiples referencias a la actividad comercial y financiera de Baltasar Julia. Allí encontramos, entre otras cosas, que ejerció las funciones de *clavari comú* en fecha anterior a 1564⁸, y las de *caixer de gros* de la *Taula* en 1574-75⁹. La documentación del *Archivo del Reino* nos revela que, en 1571¹⁰, fue nombrado familiar

⁶ F. MATEU Y LLOPIS, *loc. cit.*

⁷ Real Academia de la Historia, ms. n.º 9-4671.

⁸ A. M. V., *Grands-livres de la Taula*, n.º 2 (1564-1565), fol. 583 dr. "Baltasar Julia olim clavari comu".

⁹ A. M. V., *Manuels de la Taula*, 1, 14.

¹⁰ A. R. V., *Manaments y cmpares*, 1622, leg. 7, n.º 77, fol. 16 v.º-17 r.º, copia de un documento del 6 de setiembre de 1571: "Nos los Inquisidores contra la heretica pravedat e apostesia en la ciudad y Reyno de Valencia, obispados de Tortosa, Segorbe, Albarrazin, ciudad y comunidad de Teruel y su distrito por autoridad apostolica Eccl. Por quanto para las cosas que se offrecen del Santo Officio en esta ciudad de Valencia conviene que haia personas a quien las cometer y encomendar, por ende confiando de vos Baltazar Julia mercader vezino de la dicha ciudad, por ser como sois persona de toda confiansa y de quien concurren las calidades que se requieren, que con toda

del Santo Oficio, y que tuvo un proceso con un tal Jaume Ferrer en 1576¹¹, y con Don Cristóbal de Cardona, almirante de Aragón en 1581-83¹². En fin, en un documento del 19 de octubre de 1584, figura en la lista de acreedores de la banca de Miguel Jeroni Alia-ga, que había quebrado dos años antes¹³. Pero, bien podemos creer, basándonos en el silencio de los libros de la *Taula*, que en esta fecha ya había muerto.

Después de 1583, múltiples escrituras de la *Taula* mencionan a Juan Bautista Julia, su heredero y, como dijimos antes, probablemente hijo suyo. En 1589, cuando se lo designa *justicia criminal* de la ciudad, lleva el título de *cavaller* y de señor de Puchol, aldea situada en el territorio municipal de Alcira, y que pronto se transformaría en un *despoblado*¹⁴. Él es quien será enviado en misión a Sicilia.

En el momento de la expulsión de los moriscos, en 1609, encontramos huellas de un segundo Baltasar Julia, también el señor de Puchol. Es hijo del precedente¹⁵. Su hijo, del mismo nombre, es nombrado caballero de la orden de Montesa en 1628¹⁶. Así, según un proceso clásico, la familia Julia ha pasado de la burguesía mercantil a la nobleza.

Del examen del libro mismo pueden obtenerse algunos datos de los parientes cercanos de nuestro comerciante. Tenía un hermano

solicitud y secreto hareis lo que por vos nos sera comedido y encomendado en las cosas tocantes al Santo Officio de la Inquisition y su exersitio, vos nombramos y creamos por familiar del y es nuestra voluntad que seais uno de los del numero desta Inquisition..."

¹¹ A. R. V., *Real Audiencia, Procesos*, parte 3ª, letra C, nº 2502.

¹² A. R. V., *Real Audiencia, Procesos*, parte 2ª, letra B, nº 249. Este personaje era hijo de D. Sancho de Cardona, condenado por la Inquisición en 1569 (Véase P. BORONAT, *Los moriscos españoles y su expulsión*, t. I, Valencia, 1901, pp. 443-469).

¹³ A. R. V., *Real Audiencia, Procesos*, parte 2ª, letra A, nº 431. Véase Archivo Histórico de Valladolid, establecimiento Ruiz, carta de J. B. Milla a Simón Ruiz, Valencia, 17/11/182.

¹⁴ A. M. V., *Manuales de la Taula*, I, 37, 21/1/1588. M. CARRERAS ZACARÉS, *Libre de memoires...*, t. II, Valencia, 1935, p. 1608. A y A. GARCÍA CARAFFA, *Diccionario heráldico y genealógico*, t. 47, p. 208.

¹⁵ BORONAT, *op. cit.*, t. I, p. 437. GARCÍA CARAFFA, *loc. cit.*

¹⁶ V. VIGNAU y F. R. DE UHAGON, *Indice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1903, p. 377. GARCÍA CARAFFA, *loc. cit.*

llamado Miquel, quien vivía en la *Carrer de Cavallers*, una de las más bellas de la vieja Valencia, pagaba un alquiler anual de 65 libras y estaba estrechamente vinculado a los negocios de Baltasar¹⁷. Éste tenía, además, un cuñado llamado Bernabé Colom¹⁸, y un yerno llamado Pere de la Foz¹⁹. Una de sus hijas era educada por Mariana de la Foz y de Martin por la suma de 18 libras anuales²⁰. Ocasionalmente, aparece en los folios del libro un Lorens Julia, también pariente próximo²¹.

Ha de incluirse en la comunidad familiar a la servidora Margarita Domingo, mujer de Joan Vicent²² y a los dependientes. Uno de ellos se llamaba Frances Valyes²³. El otro, Claude Bullion o Bollon, francés, había pasado tres años en Valencia, desde mayo de 1562 hasta mayo de 1565. Recibió un salario global de 153 libras 10 sueldos, del cual se le dedujeron 100 libras por su pensión²⁴. Una vez establecido en Lyon continuará sus relaciones con Baltasar Julia. Una vez más, encontramos aplicada la regla que disponía que los aprendices de comerciantes tuviesen una residencia prolongada en el extranjero²⁵.

Dos cuentas particulares, *Despesa de mi casa* (nº 46) y *Mobles de mi casa* (nº 14), permiten hacerse una idea del tren de vida de Baltasar Julia, pero una idea muy sumaria, pues los detalles quedan en la oscuridad. La primera cuenta comprende dos clases de escrituras: en primer término, a fin de cada mes, las correspondientes a los gastos habituales, que oscilan entre 27 libras en julio y 58 libras en enero, con un promedio de alrededor de 40 libras²⁶; luego, otra para los gastos excepcionales. No nos aportan revelaciones extraordinarias. Los gastos de alimentación comprenden compras de

¹⁷ Libro-diario de B. Julia, f. 2 rº, 18 rº, 72 rº, 74 vº.

¹⁸ f. 2 rº.

¹⁹ f. 6 vº.

²⁰ f. 87 vº.

²¹ f. 49 rº, 50 rº, 94 vº.

²² f. 43 rº.

²³ f. 49 vº.

²⁴ f. 43 rº, 73 rº.

²⁵ Véase H. LAPEYRE, *Une famille de marchands, les Ruiz*, Paris, 1955, pp. 153-155.

²⁶ Cuentas mensuales, a crédito: f. 15 vº, 26 vº, 34 rº, 40 vº, 53 rº, 64 rº, 72 vº, 83 rº, 93 vº, 104 vº.

trigo, vino, aceite, carne, pescado —especialmente, arenques de Alicante —y, en fin, turrón²⁷. Pocos datos de gastos de vestimenta: bragas para Baltasar Julia y sus hijos, jubones (*gipons*) y una capa²⁸. La cuenta *Mobles de casa* no indica grandes desembolsos: 12 cojines de terciopelo —6 carmesíes y 6 verdes—, 12 sillas de cuero, para las cuales el señor de Tous proporcionó la madera, tapicerías de Flandes (*cortines y tancaportes*)²⁹.

Antes de analizar minuciosamente el libro-diario de Baltasar Julia, conviene dar un vistazo de conjunto a sus negocios. Al igual que Simón Ruiz, su contemporáneo, despliega una actividad múltiple. Como él es, ante todo, un importador que introduce mercaderías del extranjero, pero también de otras regiones de España. Exporta muy poco. La reventa a Valencia y sus alrededores lo relaciona con gran número de clientes. Pero, difiere de Simón Ruiz en que realiza muy pocas operaciones por su cuenta: trabaja, sobre todo, por comisión. No lo preocupa la especialización y se interesa tanto en materias primas —lana, seda, cochinilla, pastel, azafrán—, como en productos manufacturados —tejidos de toda clase, telas, paños, artículos de sedería, quincallería, papel, naipes, etc. ...

Estableció una red de relaciones internacionales. Con Italia, trafica de acuerdo con Giovanni Paolo Dadda, representante en Valencia de una gran casa milanesa; realiza compras de quincallería en Milán, de sedería y papel en Pisa, donde hay una sucursal de la célebre firma florentina Capponi. Las relaciones con Lyon son muy frecuentes. El principal corresponsal de Baltasar Julia en esta plaza es un comerciante francés, Philibert Cornillon, quien envía a Valencia considerable cantidad de telas, mercería y quincallería, por cuenta propia y de Julia. Este personaje adelanta fondos utilizando el depósito de feria en feria. Los otros corresponsales lyoneses son Pierre y François Frère, exportadores de telas, y los italianos Paffi y Baglione, exportadores de pastel e importadores de

²⁷ Cuentas precedentes y 3 rº (2 cajas de turrón), 29 rº (102 arenques), 49 rº (95 *canters* de vino a 5 sueldos), 71 rº (4 *caffis* de trigo, 5 *arrobes* de aceite y 24 *cantes* de vino). Según E. J. HAMILTON, *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1500-1650*, Cambridge (Mass.), 1934, p. 180 a 183, el *caffi* (en castellano *cahiz*), equivalía a 201 litros, el *canter*, que él llama *cantara*, a 10 l. 77 y la *arroba* de aceite a 11 l. 93.

²⁸ f. 12 vº, 49 vº.

²⁹ f. 22 rº, 31 vº, 40 vº, 84 rº.

seda y azafrán. Los envíos se hacen por el puerto de Marsella o por medio de bestias de carga que siguen la ruta del Somport y Zaragoza, donde los corresponsales de Julia son los hermanos Escorriguela.

Respecto a los países de la corona de Aragón, las relaciones con Barcelona son muy activas. Julia vende telas por cuenta de las casas Ramón Baylet, Nofre Pexau y Gaspar Carcer. Encarga a los hermanos Lucian de la compra de pastel en la región tolosana y de los envíos por el puerto de Narbona. Envía seda a la ciudad condal. Un genovés instalado en Alicante, Andrea Scorza, le encarga vender por su cuenta importantes cantidades de papel y de quincallería provenientes de Italia y reexpedidas en su barco de Alicante al Garo de Valencia.

Baltasar Julia no se limita al comercio de mercaderías. Sus relaciones con las plazas extranjeras o de la corona de Aragón implican un movimiento de letras de cambio correspondientes a las compras y ventas. Pero, con las ferias de Castilla los cambios son puramente especulativos, pues no realiza ningún tráfico con los mercaderes de aquéllas. Si —a diferencia de Simón Ruiz—, no interviene en los *asientos* de Felipe II, lo hace, en cambio, en múltiples negocios financieros locales. Realiza préstamos a particulares, compra rentas sobre la ciudad de Valencia, participa en las compañías arrendatarias de los impuestos del reino o del municipio, los diezmos eclesiásticos y la administración de los señoríos. Todo ello lo pone en relación con una cantidad de gentes del mundo aristocrático, eclesiástico y comercial. Por otra parte, con seguridad, tiene como clientes a un gran número de tenderos de la ciudad o del reino de Valencia. Así, a través de estas áridas cuentas, se entrevé todo un aspecto de la vida económica regional.

II

MÉTODOS DE CONTABILIDAD

El libro-diario de Baltasar Julia, preparado por Bertomeu Massia³⁰, ha sido hecho según las reglas de la contabilidad por partida doble que —como muestran los archivos de Ruiz y los regis-

tros de la *Taula* de Valencia— en esa época era perfectamente conocida en España. Este libro sólo era un elemento dentro de todo un conjunto. Por cierto, sus escrituras se transcribían en un libro mayor. Más interesante es la existencia de libros auxiliares, a los que varias veces se ha aludido. En primer lugar, el *borrador*, primera versión, más detallada y menos cuidadosa, del diario³¹, luego, un libro de *recordanses*, especie de ayuda-memoria, que recuerda los *records* de los negociantes marseleses³². En fin, un *libre dels albarans*, donde debían anotarse las letras de cambio extendidas por los compradores a plazos³³. No se menciona el libro copiador de cartas, pero, evidentemente existía, aún cuando se redujese a un legajo de hojas sueltas.

El estudio detallado del libro-diario prueba que Baltasar Julia practicaba la contabilidad por partida doble tan bien como los Ruiz. Los métodos son, evidentemente, los mismos. Por cierto, el vocabulario difiere, ya que se trata de otra lengua. Notamos que las expresiones no siempre se corresponden literalmente. Si el *debe* castellano se traduce regularmente por *dos*, al tradicional *ha de haber* equivale la fórmula *en credit*³⁴. La cuenta pérdidas y ganancias se titula *yntereses* en Medina del Campo y *avansos* en Valencia³⁵.

Deben distinguirse las cuentas personales —de proveedores y de clientes—, y las cuentas impersonales. Vinculamos a las primeras las de la *Taula de Cambio* y de la banca Aliaga, pues se las puede asimilar a las personas morales. En general, cada individuo tiene sólo un número de cuenta, pero algunos, debido a la complejidad de las operaciones en que intervienen, tienen varios, por lo general una cuenta corriente y una cuenta ocasional y, a veces, una cuenta aparte. Es el caso de proveedores como los lyoneses Philibert Cornillion, Pierre y François Frère, los herederos Paffi y Baglione,

31 f. 24 rº, 34 rº y 40 vº: “lo menut al borrador a carta”.

32 f. 13 vº y 31 rº: “lo menut a part recordanses a carta 6”. Véase M. BAULANT, *Lettres de négociants marseillais, les frères Hermite (1576-1612)*, Paris, 1953, p. 3 (a propósito de *records*).

33 f. 12 vº: “en lo libre deis albarans a carta 51” y 70 rº. El término *albara* puede designar una letra de cambio suscripta por un particular o por un organismo público.

34 Véase P. VILAE, *op. cit.*, La fórmula es algo diferente: “y se pasa en credit a”.

35 H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 353.

los barceloneses Ramón Baylet, Nofre Pexau y Gaspar Carcer y d'Andrea Scorza, de Alicante. En la misma Valencia, sólo dos mercaderes —Miquel Julia, hermano de Baltasar, y Miquel Ros—, disponen de estas facilidades. Otros personajes, como D. Joan Vives y Bernabé Colom, ambos valencianos, o Frances Cassador de Barcelona, poseen una cuenta especial para los cambios. En fin, los principales corresponsales tienen una cuenta especial para cada pago, sobre las plazas donde se practican los cambios en ferias. Así, están las de Sebastián de Mur y Bertran de Lizana y de las casa Affaitadi y Bardi para las ferias de Castilla, y lo mismo de Philibert Cornillon para las ferias de Lyon.

Respecto a las cuentas impersonales, muy cómodas para seguir la marcha de los negocios, permiten simultáneamente aislar alguna operación y agrupar todas las actividades de una misma índole. La más importante es la cuenta de caja (*caxa*), que registra todas las entradas y salidas de dinero líquido. Los rubros *desposa de casa* y *mobles de casa*, mencionados más arriba, se refieren a los gastos de la casa.

La comercialización de productos pone en juego toda una gama de cuentas. Ante todo, las generales. Primero *despcses de mercaderies*, que reúne todos los gastos originados por las mercaderías luego de compradas. Allí ha de incluirse el rubro *drets de Valencia*, que engloba las sumas pagadas por todo tipo de impuestos: *peage lleuda y dret ytalía, dineret, siza, tall*, etc.³⁶. Las mercaderías existentes en el negocio se conocen a través de la cuenta: *robcs que restan en casa por vendre*.

Otras cuentas se refieren sólo a una operación limitada, por ejemplo, cierta cantidad de telas o de quincallería. Cuando esa operación se hace por comisión, para otra persona, se abre una sola cuenta para la recepción de las mercaderías (*rebuda*). Por el contrario, si Baltasar Julia obra en su propio nombre, abre dos cuentas, una para la compra (*compra*), y otra para la recepción (*rebuda*). En los casos de exportaciones, una cuenta llamada *tramesa*.

³⁶ Acerca de los impuestos valencianos, véase *Catálogo de la exposición...* passim, H. LAPEYRE, Les archives de Valence (*Cahiers du monde ibérique et luso-brasilien*, Caravelle, 1966, pp. 53-71), A. CASTILLO, *Préages et séries documentaires...*

Las operaciones financieras se realizan según principios análogos. Así, hay una cuenta general para los seguros (*seguritats*) y rubros particulares para los arriendos (*arrendaments*).

El rubro pérdidas y ganancias (*avansos*) es, sin duda, el que más datos aporta. Su examen muestra que los beneficios logrados por Baltasar Julia provienen, por lo general, de las comisiones (*responsions*) y corretajes (*corraderies*). Son raras las ganancias originadas en operaciones personales con mercaderías o en cambios. Los débitos corresponden a adelantos hechos por un comanditario valenciano, D. Garcia de Castellvi³⁷ o por el lyonés Philibert Cornillon; excepcionalmente, a una pérdida en la venta de artículos³⁸. En algunos casos, se trata de un simple juego de escrituras para acreditar a un asociado que ha participado en una especulación ventajosa sobre los cambios³⁹.

Examinemos algo más de cerca las principales operaciones contables. Primeramente, los grandes negocios de importación a nombre de Baltasar Julia. Se verán dos casos diferentes. Agrupando compras y ventas en un rubro general, se obtienen las siguientes escrituras:

Cuenta *despeses de mercaderies*

Deudor *despeses de mercaderies*

Acreedor *caxa, Taula o Banc*

Cuenta *robes que restan en casa per vendre*

Las compras se anotan en el débito, las ventas en crédito, lo cual no tiene nada de sorprendente.

Supongamos que se trate de una operación en especial. Con las dos cuentas, *compra* y *rebuda*, podemos, en algunos casos privilegiados, seguir la marcha de todo el negocio. Así ocurre con veinte balas de género, mercería y otros artículos comprados en Lyon, en la feria de Pascua, por Philibert Cornillon. Hallamos las siguientes escrituras:

f. 68 r^o Deudor *compra* (92) Acreedor Cornillon (93) 1584 l.
16 s. (precio de compra)

³⁷ f. 36 r^o.

³⁸ f. 41 v^o (pérdidas en la exportación de 17 docenas de naipes).

³⁹ f. 12 r^o, 12 v^o, 51 r^o, 100 r^o.

f. 82 r^o Deudor *rebuda* (101) Acreedor *drets de Valencia corraderies*

f. 86 r^o Deudor *rebuda* (101) Acreedor *compra* (92) 1902 l. 14 s. 9 (precio neto de venta)

f. 87 r^o Deudor *compra* (92) Acreedor *avansos* (51) 317 l. 18 s. 9 (beneficio neto)

Es raro poder seguir una operación de modo tan completo, pues nuestro libro —recordémoslo— sólo abarca diez meses. Señalemos que el rubro *rebuda* incluye, además, los derechos y corretajes, los fletes —si el transporte se hace por mar—, o la retribución de los arrieros, si fue hecho con animales de carga. Deduciendo estos desembolsos, se puede calcular el producto neto de la venta (*net proccit*), que se pasa del rubro *rebuda* al de *compra* para poder poner de relieve el precio de compra.

En cuanto a las exportaciones, la contabilidad es asaz simple. Tomemos, por ejemplo, la venta de 5.510 perlas enviadas a Barcelona a Ramos Baylet:

	<i>Deudor</i>	<i>Acreedor</i>	
f. 26 r ^o	<i>tramesa</i>	M. Julia	102 l. 10 s. (precio de compra)
f. 41 r ^o	R. Baylet	<i>tramesa</i>	110 l. (precio neto de venta)
f. 41 r ^o	<i>tramesa</i>	<i>avansos</i>	7 l. 10 s. (beneficio neto)

Pasemos ahora al caso, mucho más frecuente, en que Baltasar Julia trabaja a comisión, por ejemplo para Andrea Scorza. Este último expide 3 balas de papel, 3 juegos de naipes y 2 de hierro. Julia abre una cuenta *rebuda* (n^o 90) para estos artículos. Pone en el débito los fletes, el transporte desde el puerto de Grao de Valencia, los derechos (*mija siza, pcatge, dret ytalía*), los corretajes y su comisión a razón del 2 %. Acredita todas las ventas al detalle. El saldo constituye el beneficio neto (*net proccit*), que es entonces inscripto en el débito. Acto seguido, lo pasa a la cuenta temporal

de Andrea Scorza (nº 19), en la columna de créditos. A medida que los compradores a plazos van pagando, las sumas entregadas se colocan en la columna del debe de la misma cuenta.

Queda el caso más simple de los compradores por cuenta de otro o por la de Baltasar Julia. Las ventas al contado son poco frecuentes; en ese caso las escrituras son:

Deudor: *caxa, Taula de Valencia* o *banc Aliaga*

Acreedor: el comprador

Normalmente, la venta se hace a plazos. El comprador firma una letra de pago (*albarà*) o se compromete ante notario. Así, el 27 de enero, Pere Gomis, *gipponer*, es decir, fabricante de jubones, compra una bala de telas de Châtillon por la suma de 55 l. 18 s., a pagar en 7 meses, en virtud de una obligación ante el notario. La primera escritura es así:

Deudor Pere Gomis

Acreedor *la rebuda de 8 bales de teles* (nº 27)

Pere Gomis paga su deuda con dos giros por medio de la *Taula* y dos pagos en efectivo. Se encuentran entonces las mismas escrituras que en la venta al contado:

Deudor *caxa* o *Taula de Valencia*

Acreedor Pere Gomis.

III

LAS IMPORTACIONES DE FRANCIA

El breve lapso que abarca el libro-diario de Baltasar Julia raramente permite seguir el desarrollo de las transacciones en sus fases sucesivas. Pero, la masa de datos que encierra permite delimitar las grandes corrientes comerciales, ya que se mencionan varias importantes operaciones de compra. Queda, por cierto, la cuenta *robes que restan en casa per vendre*, que comprende las mercaderías que pueden estar almacenadas desde tiempo atrás y cuyo origen no se indica.

El predominio de las importaciones sobre las exportaciones es muy neto y, como en el caso de Simón Ruiz, los productos textiles

ocupan el primer lugar. Entre estas importaciones, las de Francia predominan sobre las de Italia. Baltasar Julia, quien tiene varios corresponsales en Lyon, mantiene un comercio muy activo con la ciudad de las ferias, ya sea directamente, ya por intermedio de otros negociantes de la península ibérica.

He aquí, en primer término, la nómina de operaciones realizadas por su propia cuenta. En la feria de Pascua de 1565 compra, a pedido de Philibert Cornillon, 20 balas de telas, *chamelots*, *ostedes*, *merseries*. Por lo menos una parte de estos artículos procede de los Países Bajos ⁴⁰. Todos son expedidos por vía terrestre. Quince balas, de las cuales dos son de mercería, pasan por Zaragoza, y llegan a Valencia desde mayo hasta julio ⁴¹. Las otras cinco son transportadas a lomo de mula por Narbona y Barcelona ⁴². En cambio, otra compra, hecha en la misma feria, de 17 *botes y fardcles merseries*, *teles y clavazon*, determinará un envío por vía marítima, pero con posterioridad ⁴³.

En la feria de agosto, los envíos se reparten de igual manera entre las vías terrestre y marítima. Por Barcelona se envían cinco balas de hilo de Flandes y de mercería, de un precio de 656 l. 16 s. (moneda francesa) ⁴⁴. Nueve *botes y balons clavazon y merseries*, de un valor de 2176 l. 17 s. 8, se unen a 17 *botes y fardcles*, comprados antes y embarcados en Marsella en la *sagette* de Jean Etienne Emerich y llegan a Valencia el 29 de octubre ⁴⁵.

Las operaciones por comisión son más numerosas. Se encuentra restos de un envío de 28 balas de tejidos por cuenta de Philibert Cornillon, que ha debido efectuarse el año anterior ⁴⁶, después, de 4 balas de *bellevilles* mandadas por Zaragoza por el mismo importador y que pagan dos sueldos por bala por el peaje de Aragón ⁴⁷.

⁴⁰ f. 68 r°.

⁴¹ f. 53 v°, 55 v°, 81 v°, 86 v°.

⁴² f. 69 r°.

⁴³ f. 68 v°, 80 r°.

⁴⁴ f. 100 v°. Según V. VÁZQUEZ DE PRADA, La Colonia mercantil valenciana en Amberes en la época de Carlos V (*Homenaje a Vicens Vives*, t. II, Barcelona, 1967, p. 747), el hilo de Flandes provenía especialmente de Audenarde.

⁴⁵ f. 100 v°, 103 r°, 105 r°.

⁴⁶ f. 32 v°, 38 r°.

⁴⁷ f. 4 v°, 53 v°, 54 v°.

El 21 de mayo el *llondro* de Frances Robert, catalán, lleva de Marsella —por cuenta de los Frère de Lyon—, 11 balas de telas diversas y 8 balas de *angers* crudos, así como 7 balas de *rouens* blancos ⁴⁸. En mayo de 1565 los negociantes de Barcelona envían a Valencia —por vía terrestre— telas francesas ⁴⁹. Nofre Pexau y Gaspar Carcer envían 8 balas que llegan en noviembre de 1564 y cuyo producto neto es de 475 l. ⁵⁰. El 12 de febrero de 1565 Baltasar Julia recibe 4 balas de Ramon Baylet; éstas darán un producto neto de 321 l. 18 s. 11 ⁵¹. Finalmente, cierto Mosén Miquel de Santa Fé, calificado de *cavallier* (sic), hace venir de Zaragoza 6 balas de *teles de jelesos*. Resulta difícil identificar esta mercancía, pero todo lleva a creer que es de origen francés ⁵².

La mayoría de las telas compradas en Lyon proviene de las regiones vecinas: Lyon, Beaujolais, Dombes, Bugey. Son los *tararcs*, los *villefranches*, los *bellevilles*, los *châtillons*, las telas de Saint-Rambert, artículo tosco que se utiliza para los embalajes ⁵³. Algunas son crudas ⁵⁴, otras han sufrido operaciones de blanqueado ⁵⁵. Finalmente, las telas de Châtillon han sido tejidas en negro y rojo ⁵⁶. Otras telas provienen de provincias más alejadas. El Oeste —prin-

⁴⁸ f. 52 rº, 61 rº, 71 rº.

⁴⁹ f. 42 vº.

⁵⁰ f. 4 rº, 60 rº.

⁵¹ f. 19 rº, 53 vº, 54 vº, 94 vº.

⁵² f. 47 rº. Aparentemente, *Jelesos* es el nombre deformado de una localidad francesa. Podría creerse que se tratara de Cholet, centro de fabricación de telas, pero, por lo general, éstas reciben el nombre de *malobrics* (H. LAPPEYRE, *Les Ruiz*, p. 512 y 516). También podría creerse que fuera Charlieu, localidad vecina a Roanne, cuyas telas se vendían en Lyon. (COLLIER-BILLIQUOUD, *Histoire du commerce de Marseille*, dirigida por G. RAMBERT, t. III, p. 478-479). Señalemos, finalmente, la presencia de los vocablos *gessaus* o *jessaus* en las tarifas aduaneras de Barcelona publicadas por CAPMANY, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, nueva ed., Barcelona, 1961-63, t. II-2, pp. 974-975. De todos modos, se trata de una tela barata.

⁵³ Belleville-sur-Saône (Rhône), Saint-Rambert-en-Bugey (Ain). En cuanto a Châtillon, muy probablemente se trata de Châtillon-sur-Chalaronne (Ain). Acerca de las telas de esta región, véase COLLIER-BILLIQUOUD, op. cit., p. 478-479, y P. MASSON, *Les compagnies du Corail*, Paris-Marsella, 1908, p. 202.

⁵⁴ *Châtillons* crudos (f. 11 vº, 24 rº, 37 vº, 59 rº), *tararcs* crudos (f. 58 rº).

⁵⁵ *Châtillons* blancos (f. 14 vº).

⁵⁶ "per 33 alnes 1/4 jatillons negre y vermell" (f. 100 vº).

cipal región productora— proporciona los *rouens* y los *bretagnes*, tejidos con cáñamo, y también las telas de Châtellerault⁵⁷. También se encuentran las telas de Chartres y de Champagne⁵⁸. Hay tres casos de ventas de *larges* a los mercaderes valencianos. Este término podría corresponder al castellano *anchos*, que designa a los artículos de Rouen⁵⁹.

Las importaciones comprenden productos de confección corriente, de los cuales por lo menos una parte está hecho con tela de Rouen paños (*llesols*), toallas (*toualles*), servilletas (*torçabouques*)⁶⁰.

El mercado de Lyon envía tejidos de los Países Bajos. Son las *orlandas*, que pueden identificarse con las célebres telas de Holanda⁶¹; los *ostades* o *demi-ostades*, paños livianos fabricados en la región de Béthune, Lille y Valenciennes⁶², los *camelots*, tela de origen oriental imitada en Flandes⁶³, los *burats*⁶⁴ y los *brocatelles*⁶⁵.

⁵⁷ Respecto a las telas del Oeste, H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 505-528. Las telas de Châtellerault se mencionan en: f. 24 vº y 58 vº.

⁵⁸ Telas de Chartres, f. 61 rº; de Champagne, f. 3 rº, 40 rº, 58 rº, 58 vº, 86 vº. COLLIER Y BILLOUÏ, *op. cit.*, p. 478-479, mencionan exportación de telas de Châtellerault y de Chartres por el puerto de Marsella.

⁵⁹ f. 73 rº, 79 rº, 93 rº. Véase H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 508.

⁶⁰ f. 8 rº, 37 vº, 59 vº, 76 vº.

⁶¹ Mme. BAULANT, *op. cit.*, no se arriesga a hacer esta identificación que nos parece más que verosímil.

⁶² Las formas que aparecen en nuestra documentación son *ostedes*, *ustedes* y también *fustedes*. En CAPMANY, *op. cit.*, 11-2, pp. 976-7 se halla la forma *ostendes*, y lo mismo ocurre en A. SANTAMARÍA, *Aportación al estudio de la economía de Valencia durante el siglo XV*, Valencia, 1966, p. 129. Pero, estos autores han traducido al castellano los textos originales. Sobre las *ostades* J. A. GORIS, *Etudes sur les colonies marchandes méridionales (Portugais, Espagnols, Italiens) à Anvers de 1488 à 1567*, Louvain, 1925, pp. 276-7 y E. COORNAERT, *Les Français et le commerce international à Anvers, fin du XV-XVI siècle*, Paris, 1961, 2 vols., *passim*.

⁶³ Se indica que los *camelots* provienen de Flandes, f. 66 vº, 67 rº, 67 vº. Acerca de esta tela, véase COLLIER-BILLOUÏ, *op. cit.*, pp. 468-469 y BAULANT, *op. cit.*, p. 3, no. 24.

⁶⁴ f. 37 vº, 59 vº, 95 rº. El burato es una tela de lana o seda.

⁶⁵ f. 67 vº: "per tans chamelots, fustedes y buratos y brocatellos". SAVARY DES BRUSLONS, *Dictionnaire de commerce*, t. I, Paris 1725, p. 1119 a, da la siguiente definición: Brocattelle "petite étoffe faite de coton, ou de grosse soie, à l'imitation du brocard".

Más esporádicamente aparecen otras telas, los *escots*, más conocidos como *anascotes*⁶⁶ y los *bancales*, más misteriosos⁶⁷.

Al mismo tiempo, hallamos algunas indicaciones sobre las medidas. Se dan las equivalencias entre las de Lyon y las de Valencia. 273 varas $3/4$ de Lyon valen 335 *alnes* 2 *pams*, 621 varas de Lyon 807 *alnes*⁶⁸. Esto corresponde a los datos metrológicos que atribuyen 1 m 18 a la vara de Lyon y alrededor de 0,91 m. a la de Valencia⁶⁹.

Las balas de tela comprenden cierto número de piezas, las de Belleville y de Châtillon, con bastante regularidad, 20⁷⁰, mientras que una bala de *tarares* sólo contiene 17 piezas⁷¹. A menudo se señala la medida total de una vara; varía según sus cualidades, pero en general excede netamente las 300 varas de Lyon⁷². Estas medidas se reducen a las valencianas. Ha de señalarse que para la venta se usa una medida superior, empleada también en Marsella, la *corde*⁷³.

No es posible seguir el rastro de los artículos de clavería (*clavazon*) comprados en Lyon, pues recién llegan a Valencia el 29 de

⁶⁶ f. 44 vº: "10 pams descots blancs". Véase G. DE POERCK, *Ascot, escot, anascote, ancoste* (*Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 1942, pp. 1955-69), V. VÁZQUEZ DE PRADA, *Lettres marchands d'Anvers*, t. I, Paris, s.d., pp. 75-76.

⁶⁷ f. 59 vº, 70 rº, 98 rº. CAPMANY, *op. cit.*, t. II-2, p. 975, menciona explícitamente los *bancales de Flandes* (tarifa de 1547). Véase SANTAMARÍA, *op. cit.*, p. 129 (tarifa de 1499).

⁶⁸ f. 21 vº y 59 vº.

⁶⁹ COLLIER-BILLIQUET, *op. cit.*, p. 479; HAMILTON, *op. cit.*, p. 181, atribuye 0,91 m a la vara valenciana; SANTAMARÍA, *op. cit.*, p. 171, n. 3: 0,906 m. Baltasar Julia cuenta 130 varas de Valencia por cada 100 de Lyon y 150 por 100 de Rouen f. 26 vº).

⁷⁰ *Bellevilles*, f. 14 vº, 58 rº, *chatillons*, f. 11 vº, 14 vº. Véase COLLIER-BILLIQUET, *op. cit.*, p. 479.

⁷¹ f. 8 rº.

⁷² A veces, Baltasar Julia indica claramente que se trata de una vara extranjera, así "varas de Tarare" (f. 57 rº, 313 varas; f. 76 vº, 309 varas), o de las de Valencia, por ejemplo f. 24 vº (381 varas $3/4$ por una bala de telas de Châtellerault) y f. 70 rº (5 balas de *rouens* blancos de 2087 varas 1 palmo). En otros casos las indicaciones no son tan precisas.

⁷³ La *corde* mide 11 varas $1/3$ en el caso de las *tarares* (f. 8 rº, 57 vº, 76 vº), 10 varas $1/2$ en el de las telas de Champagne (f. 40 vº). Véase COLLIER-BILLIQUET, *op. cit.*, pp. 479-480.

octubre y el libro-diario se detiene algunos días más tarde. En compensación, pueden obtenerse detalles sobre otras dos mercaderías de origen francés, el pastel y las barajas.

El pastel era una de las principales riquezas de la región tolosana. Encontramos un importante envío desde el puerto de Narbona, repartido en tres *sagettes*, por un total de 498 balas, por cuenta de la casa Paffi y Baglione de Lyon. La fecha de llegada se remontaba a febrero de 1562, y en mayo de 1565 se concluía la comprobación de las cuentas. La venta había producido 5.129 l. 2 s. 7 y —hecha la deducción de 519 l. 3 s. por los fletes, los derechos de aduana, la comisión de Baltasar Julia y otros gastos— quedaba un producto neto de 4.639 l. 18 s. 7⁷⁴. En julio de 1565 se hizo otro envío de pastel por cuenta de los Lucian de Barcelona: se transportan 100 balas por el *Uondro* de Damia Torrent, aseguradas por un valor de 500 ducados; los fletes cuestan 291 l.⁷⁵ En cuanto a los naipes, España no los produjo hasta el siglo XVII y varios talleres franceses fabricaban los juegos con figuras españolas, exportadas en grandes cantidades⁷⁶. Baltasar Julia operaba como comisionado del negociante genovés Andrea Scorza de Alicante. Se mencionan cuatro llegadas sucesivas. En febrero de 1564 se reciben dos cajas⁷⁷. Después, el 23 de mayo de 1565, el barco de Miquel Plas trae otras dos cajas de Alicante, junto con papel y quincallería⁷⁸. Los dos envíos siguientes se hacen directamente desde Marsella. El 3 de setiembre llegan dos cajas a bordo del *navili* de Pierre Mag, catalán⁷⁹. El 29 de octubre, la *sagette* ya mencionada, de Jean Etienne Emerich, desembarca otra caja⁸⁰.

Estas cajas contienen 6 gruesas, medida equivalente a 12 docenas. Siguiendo proporciones muy variables, se repartía entre cartas finas y toscas, llamadas señoras (*de mestresa*). En algunos

⁷⁴ f. 42 vº, 45 vº. Véase G. CASTER, *Le commerce du pastel et de l'épicerie à Toulouse de 1450 environ à 1561*, Toulouse, 1963.

⁷⁵ f. 73 rº, 80 rº.

⁷⁶ H. R. D'ALLEMAGNE, *Les cartes à jouer du XIV au XX siècle*, Paris, 1906, 2 vols. Véase H. LAPEYRE, *op. cit.*, pp. 565-566, acerca de las expediciones de Nantes a Castilla hechas por André Ruiz entre 1552 y 1560.

⁷⁷ f. 72 rº.

⁷⁸ f. 50 rº, 71 rº.

⁷⁹ f. 88 rº, 107 rº.

⁸⁰ f. 105 rº, 107 rº.

casos se indica el origen, las cartas finas de dos cajas provienen de la casa Bolache de Lyon ⁸¹; la otra caja de la casa Viredant de Limoges, cuyos precios son más bajos ⁸².

C U A D R O I

<i>Referencia</i>	<i>Fecha de llegada</i>	<i>Cartas finas</i>	<i>Marca</i>	<i>Precio de venta</i>	<i>Cartas comunes</i>	<i>Precio de venta</i>
63 rº		46 doc.	Bolache	17 s. 3	26 doc.	8 s. 6
70 rº (a)						
94 vº	3/IX	60 doc.	Bolache	18 s.	12 doc.	9 s.
106 vº	3/IX	60 doc.	Viredant	12 s.	12 doc.	6 s.
106 vº	29/X	54 doc.		24 s.	18 doc.	12 s.

(a) dos cajas sin indicación de contenido.

Los datos sobre los precios de los transportes por mar son reducidos y, en general, se indica una sola cifra por los fletes y derechos de aduana pagados en Cataluña (*leuda*). He aquí los correspondientes al trayecto Marsella-Valencia.

C U A D R O II

<i>Referencia</i>	<i>Fecha de llegada</i>	<i>Navío</i>	<i>Mercaderías</i>	<i>Flete y derechos</i>
52 rº	21/V	llondro Frances Robert	11 b. <i>teles</i> 8 b. <i>angers</i> 7 b. <i>rouens</i>	55 l. 3 s. 2 11 l. 10 s.
88 rº	3/IX	navili Pere Mag	2 c. <i>naipes</i>	2 l. 3 s.
105 rº	29/X	<i>sagette</i> J. Emerich	17 botes mercería, paños, clavería 9 botes y balons clavería y mercería	55 l. 4 s. 6 36 l. 13 s. 4

⁸¹ f. 63 rº, 94 vº. D'ALLEMAGNE, *op. cit.*, t. II, p. 607, menciona a un Thierry Bolache, fabricante de naipes en Lyon, en 1557.

⁸² f. 100 vº, D'ALLEMAGNE, *op. cit.*, t. II, pp. 444-6, menciona una familia Viredant en Limoges en el siglo XVI. La grafía de nuestra documentación es Birida.

Los precios de los fletes y derechos de Cataluña son muy bajos en relación a los precios de costo hasta el embarque en Marsella. En los dos últimos casos, sólo representan el 3,2 % y el 3,3 % de este precio. Los gastos de seguro son mucho más elevados. Para los 17 bultos llegados el 29 de octubre, alcanzan las 223 l. 19 s. 5, o sea el 13,3 %, por un trayecto bastante corto⁸³. Es que en este año de 1565 —el del sitio de Malta— la piratería berberisca es muy grave.

Una de las más sorprendentes revelaciones del libro-diario de Baltasar Julia es, seguramente, la importante competencia que la vía terrestre hace a la marítima en un trayecto como el de Lyon a Valencia. A decir verdad, esto confirma los datos proporcionados por otras fuentes⁸⁴. Infortunadamente, para el trayecto total del itinerario Narbona-Barcelona sólo poseemos una cifra. El arriero Lionart Serra transporta 5 balas de tejidos compradas en Lyon en la feria de Pascua. Los fletes —incluidos los derechos a pagar en los dos lugares mencionados—, llegan a 51 l. 13 s. 6, o sea, un poco más de 10 libras por bala. Como nos falta el precio de compra de estas 5 balas, no podemos calcular exactamente el porcentaje. De todas maneras, conocemos el de las 20 balas —de las cuales estas 5 forman parte— y que es de 1.584 l. 16 s. En consecuencia, a cada bala le corresponde alrededor de 80 libras. Así, con todas las reservas, llegaríamos a una tasa de aproximadamente el 12 %, lo que no parece ser excesivo⁸⁵.

Para la última parte del trayecto, en territorio español, disponemos de más detalles. Desde Barcelona, el precio del transporte varía curiosamente de 7 sueldos la *arroba* con el arriero Pau Ber-

⁸³ f. 80 rº. Estas mercancías están aseguradas por un valor de 1.700 ducados. Acerca de la tarifa de los seguros en Rouen ese mismo año, véase H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 237.

⁸⁴ G. ROMESTAN, "L'activité des muletiers catalans entre Perpignan et Valence dans la première moitié du XIV^e siècle" (*Bulletin philologique et historique (jusqu'à 1610)*, Año 1967, Paris, 1969, pp. 779-95, con un mapa en la p. 783. J. ROUSQUET, *Enquête sur les commodités du Rouergue en 1552*, Toulouse, 1969, especialmente pp. 67-68, 75 y 77 acerca de la ruta Lyon-Toulouse por Rouergue. H. LAPEYRE, *op. cit.*, pp. 169, 302, 429, sobre la ruta de Zaragoza a Lyon por Somport.

⁸⁵ f. 69 rº y 68 vº.

gada a 4 sueldos con su competidor Frances Reboza⁸⁶. Desde Zaragoza, Alonso Poyo hace pagar 15 reales por carga⁸⁷. Si, siguiendo a Hamilton, computamos el real a 23 dineros valencianos, nos da 1 l. 8 s. 9 por bala⁸⁸.

Es bastante difícil ver con claridad el problema de los derechos que gravan las mercaderías a su llegada a Valencia, ante todo, porque nos falta un estudio de conjunto acerca del fisco⁸⁹; en segundo lugar, porque el libro-diario resume, enviando, para los detalles, al libro *recordanses*. Sin embargo, un estudio atento lleva a formular algunas observaciones.

En general, en el reino de Valencia se percibían tres clases de impuestos: los impuestos regios, los de la Generalidad y los de la ciudad. Entre los primeros, el *peatge* y la *leuda* gravaban las mercaderías extranjeras, y además, el *dret ytalia* a las que provenían de Italia. Los ciudadanos de Valencia estaban exentos de ellos⁹⁰. Este era el caso de Baltasar Julia. En cambio, no escapaba a los derechos de la Generalidad: el *tall*, percibido sobre las telas, y la *siza de la mercaderia*, sobre toda clase de mercancías. A través de nuestro documento advertimos que el segundo de estos impuestos gravaba, en principio, las ventas; alcanzaba una tasa de 9 dineros por libra según las mercancías. Vendedor y comprador aseguraban la mitad del pago cada uno. Por ello es que el libro-diario alude a menudo a la *mija siza* a 4 dineros y medio por libra. El vendedor no pagaba este derecho al por menor sino en forma global, por sumas importantes⁹¹. Queda el impuesto llamado *dineret*, a razón de un dinero por libra. Aparentemente era una tasa municipal⁹².

⁸⁶ f. 4 rº y 19 rº. Según HAMILTON, *op. cit.*, p. 185, la *arroba prima* de Valencia equivalía a 10 kg 65, la *arroba grossa* a 12 kg 78.

⁸⁷ f. 53 vº, 55 vº.

⁸⁸ HAMILTON, *op. cit.*, p. 111.

⁸⁹ Véase supra, n. 36.

⁹⁰ Acerca del peaje, véanse las publicaciones de A. CASTILLO citadas *supra*.

⁹¹ f. 61 rº: "eiza del tall de la entrada"; f. 60 rº y 78 vº: "mija eiza de la mercaderia".

⁹² f. 83 vº: "per lo dineret de 110 l. de çafra estimats per 200 l. a rao 1 d. per lliura". Hemos hallado otras menciones del *dineret*, A. M. V., *Manuels de la Taula*, L. 26, 2/9/1580 (pimienta) y en el manual de Juan Augier, A. M. V., la misma serie L. 358, fol. 204 g., 29/12/1601 (exportación de lana).

La carga resultante de estos diversos impuestos no parece, en definitiva, muy pesada. Para Baltasar Julia, quien se beneficia de alguna exenciones, las tasas que gravan los 17 bultos llegados el 29 de octubre de Marsella llegan a 5 dineros y medio por libra en concepto de *mija siza* y *dineret*, o sea 35 l., que representan el 2,1 % del precio líquido en el momento del embarque; para los otros nueve fardos de la misma carga, el total pagado es de 18 l. 6 s., o sea 1,8 %⁹³. Tomemos ahora el caso de los Frère, negociantes lyoneses, exportadores de tejidos. Por 7 balas de *roucens* llegadas a Valencia el 26 de mayo, deben pagar 13 l. 1 s. 4 por *ciza del tall*, *dineret peatge y lleuda* y 13 l. 9 s. por la *mija siza*, o sea en total 26 l. 10 s. 4, ahora que el producto neto de la venta da 714 l. 8 s. La relación de estas dos cifras da sólo 3,7 %⁹⁴.

IV

LAS IMPORTACIONES DE ITALIA

Las importaciones de Italia son considerables. Pero, los datos proporcionados por el libro-diario resultan más difíciles de interpretar que en el caso precedente, porque la mayor parte de este tráfico utilizaba la posta de Alicante. De todas formas, pese a que faltan algunas aclaraciones, es posible obtener algunas conclusiones de conjunto.

Como hasta aquí, se distinguirán las operaciones por cuenta de Baltasar Julia y el trabajo por comisión. En el primer caso, está siempre asociado a medias con Giovanni Paolo Dadda, representante en Valencia de una gran casa milanese. Esta tiene una factoría en Lyon y corresponsales en las ferias genovesas; en Toscana trata con la célebre casa Capponi, cuya razón social en esta época es la de Luigi y Alessandro Capponi⁹⁵. Todas estas operaciones dan lugar a pagos mediante letras de cambio. Por supuesto, en la contabilidad de Baltasar Julia sólo se inscriben las cifras correspondientes a la mitad del precio de compra.

⁹³ f. 68 vº, 105 rº.

⁹⁴ f. 71 rº.

⁹⁵ Acerca de los Capponi, R. A. GOLDTHWAITE, *Private Wealth in Renaissance Florence. A Study of four Families*, Princeton, 1968, p. 187-233 y H. LAPEYRE, *op. cit.*, *passim*.

En la propia Milán, Giovanni Paolo Dadda hace comprar 45 balas de *fil de ferro, tacherias y altres robes y merseries de Mila*, contabilizadas el 19 de octubre de 1565 por una suma de 592 l. 18 s. $\frac{1}{2}$ ⁹⁶. Hacia la misma fecha, encontramos indicios de una compra de fustanes rayados, blancos, en Piamonte, por encargo de Juan Enryques (el nombre suena a portugués) y de Niccoló Gavoto de Savone, por un monto de 113 l. 14 s. 2⁹⁷. Como la fecha de estas transacciones es tardía, no sabemos más acerca de ellas.

En Toscana, los Capponi son proveedores de sedas, telas de oro y plata de Florencia y papel de Pisa. La contabilidad sólo aporta datos incompletos y de una interpretación difícil. Respecto a las telas de lujo, sabemos que se realizó una compra muy importante y que se trataba de 21 piezas de brocato de iglesia y de telas de oro y de plata. Una primera letra de cambio relacionada con esta operación fue dada durante la feria de Todos los Santos de 1563 de Lyon y pagada el 15 de mayo de 1564⁹⁸. Por otra parte, sabemos que, debido a la primera guerra de religión, la feria de Todos los Santos fue retrasada hasta abril de 1564, por lo cual podemos situar la fecha de esta compra en los primeros meses de 1564⁹⁹. Se trata también de una compra de seis piezas que habría tenido lugar el 21 de junio, pero no se aclara bien si se trata de otra transacción o si —como suponemos—, debe vinculársela a la precedente¹⁰⁰. Otra escritura referente a las 21 piezas nos informa que éstas han costado a Baltasar Julia por su parte 1284 l. 12 s. 7 y que han sido embarcadas en Liorna en dos naves diferentes¹⁰¹.

En Valencia encontramos indicios de dos llegadas sucesivas. La primera hacia el 20 de enero de 1565. Tres cajas conteniendo 15 piezas han pagado 70 l. 9 s. por el flete desde Liorna, los derechos de Alicante y la comisión de Floristan de Lodi. Fueron confiadas al arriero Gaspar Navarro y su transporte hasta Valencia no ha costado más de 4 l. 11 s., incluídos los derechos del peaje

96 f. 99 rº. *Tacherias*, debe designar una clase especial de clavos.

97 f. 100 rº: "per tans fustany's blanch vergas de 3 verges".

98 f. 9 vº.

99 H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 440, n. 2.

100 f. 10 vº: "estava carregada a la compra de 6 pezes brocats per mitat ab Juan Paulo Dada a 21 de juny propasat".

101 f. 9 rº.

de Jijona y Cocentaina ¹⁰². Luego, otra escritura data del 4 de mayo y se refiere a la recepción de una caja con seis piezas ¹⁰³. Se trata también de seguros para la travesía Liorna-Alicante ¹⁰⁴, pero con términos muy vagos.

Lo mismo ocurre con las compras de papel de Pisa. Parece que sería necesario distinguir dos operaciones sucesivas durante el año 1564. La primera, hacia el mes de junio, de 5 balas ¹⁰⁵. La segunda alude a 110 resmas, o sea, también cinco balas. Se compraron junto con dos libros encuadernados en cuero y la parte de Baltasar Julia es de 39 l. 15 s. ¹⁰⁶.

Pero, nuestro negociante trata mucho más a menudo como comisionista. Andrea Scorza le envía cantidad de mercancías de Alicante para venderlas en el mercado valenciano. En algunos casos excepcionales se trata de productos españoles, como la *grana* o cochinilla de quermes, o franceses, como las barajas y —sin duda—, los bucananes ¹⁰⁷. Pero, se puede atribuir un origen italiano a todas las otras mercancías —acero, quincallería, ceniza lombarda, papel— pues habitualmente forman parte de todas las cargas llegadas de Italia. No son forzosamente de fabricación italiana, pues la quincallería bien podría ser alemana ¹⁰⁸. Todos estos productos han sido cargados en Liorna y en Génova, salida natural del gran comercio milanés.

Si nuestra documentación nada nos dice acerca del transporte de estas mercaderías entre los puertos italianos y Alicante, sí nos permite seguir bastante bien la navegación de cabotaje entre Alicante y Venecia.

Nótese el precio moderado de estos transportes que, a decir verdad, sólo se refieren a una corta distancia. Los datos referentes a otras operaciones son más imprecisos; por ejemplo, los de 10 balas

¹⁰² f. 30 rº: "en credit la rebuda de 3 caixes ab 15 peses teles y brocatz de or".

¹⁰³ f. 42 rº: "Dien la rebuda de una caxa broquat ab 6 peses".

¹⁰⁴ f. 87 vº.

¹⁰⁵ f. 8 rº, 15 vº.

¹⁰⁶ f. 9 rº.

¹⁰⁷ f. 53 vº. H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 513.

¹⁰⁸ H. LAPEYRE, "Le naufrague de la Marolina" (*Mélanges offerts à Marcel Bataillon par les hispanistes français*, Bordeaux, p. 159-165). Véase COLLIER-BILLIARD, *op. cit.*, p. 515.

CUADRO III

Referencia	Fecha de llegada	Barco	Mercaderías	Precio de los fletes del trans. porte desde el Grao
10 rº	dic. 1565		2 sacos de clavos	
10 rº	7/1/1565	Miquel Prats	25 <i>sarries</i> de clavos	28 l. 18 s.
11 rº	18/1	Blanquer	6 b. papel blanco	2 l. 8 s.
16 rº	30/1	Pero Maremes	11 <i>sarries</i> de clavos	3 l. 7 s.
43 rº	7/5	Miquel Plas y Pere Tomas	17 <i>sarries</i> de clavos 5 b. palas de hierro 2 b. papel	8 l. 3 s. 4
50 rº	23/5	Miquel Plas	3 b. papel 2 b. barajas 2 b. palas de hierro	3 l. 4 s.
57 rº	10/6	Blanquer	2 b. clavos	1 l.
64 rº	27/6	Blanquer	4 b. papel 2 cajas de acero	4 l. 2 s.
64 rº	30/6	Gabriel Ferro	4 b. papel 7 b. ceniza lombarda	6 l. 14 s. 12
66 rº	(5/7)	Porna	7 b. papel imprenta	2 l. 16 s.
71 vº	(20/7)	Jaume Torre- grossa	5 b. papel	1 l. 15 s.
83 rº	30/8	Jaume Torre- grossa	4 b. papel	1 l. 1 s.

Nota: los paréntesis indican la fecha de las respectivas escrituras, cuando no se menciona la fecha de llegada.

de esas sartenes (*paellas*) que han hecho la celebridad de la cocina valenciana¹⁰⁹, otras dos balas de papel¹¹⁰ y dos balas de ceniza lombarda, producto utilizado en la preparación de los paños¹¹¹.

Queda por examinar el problema de los derechos. Parece que la mayor parte de estas mercaderías de origen italiano, que hacían el rodeo de Alicante, eran admitidas en este puerto en tránsito, ya

¹⁰⁹ f. 5 vº.

¹¹⁰ f. 24 vº.

¹¹¹ f. 70 vº. Véase M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, Tarragona, 1968, p. 265.

que los derechos se cobran en Valencia. Tenemos algunos datos sobre las sumas pagadas por Baltasar Julia por sus compras con Giovanni Paolo Dadda. Tres cajas de telas de lujo conteniendo 15 piezas pagan 4 dineros por libra, a saber 1 dinero de *dineret* y 3 dineros de *siza del tall*, o sea el 1,7 % de su valor. Otras escrituras tienen en cuenta el pago de la *mija ciza de la mercadería* a razón de 4 dineros y $\frac{1}{2}$ por libra, por la venta de 10 piezas y $\frac{1}{2}$, pero ignoramos si este derecho se une al precedente, lo que parece probable ¹¹².

Respecto a Andrea Scorza, la situación es más clara. Como no es ciudadano valenciano paga todos los impuestos: *mija ciza, peage y leuda, dineret, dret y talia*. El cálculo del porcentaje en relación al producto neto da cifras que van del 3,8 % al 7 %, lo que se explica por el hecho de que las ventas han podido ser más o menos ventajosas ¹¹³.

V

LAS EXPORTACIONES HACIA FRANCIA E ITALIA

El volumen de las exportaciones resulta muy reducido en relación al de las importaciones. El principal producto expedido a Francia —y más precisamente a Lyon—, es la seda, gran especialidad valenciana ¹¹⁴. Observamos cierto número de envíos. En primer término, en julio de 1564, 10 cargas de seda, confiadas al arriero Lionart Serra, fueron expedidas a Barcelona a Frances Cassador, quien debía hacerlas llegar a Lyon ¹¹⁵. Las escrituras siguientes indican que Cassador tomaba 3 libras por carga en moneda catalana pero, según la cuenta total parece que éstas equivaliesen a 3 libras valencianas. El reparto de estas 10 cargas se hace así: 5 para Philibert Cornillon, una y media para los herederos Paffi y Baglione,

¹¹² f. 78 vº.

¹¹³ f. 24 vº, 32 rº, 49 rº, 57 rº, 70 vº, 71 rº, 81 vº, 85 vº, 93 vº.

¹¹⁴ H. LAPEYRE, *Une famille de marchands, les Ruiz*, p. 391.

¹¹⁵ f. 4 rº; 5/1/1965: "Deu la caixa vint y nou liures 18 s. fas bones a Frances Cassador de Barcelona per su responsio de 10 cargues de seda li trameti en juliol proposat ab recua de Lionart Serra pera trametre a Lion compres port de letres y lo ynteres de Barcelona aci a rao 15 per 100. Al dit Cassador en credit".

una para Pierre y François Frère —todos de Lyon—, 2 para Joan Cadillach d'Aleira, en fin, 1 bala de *aparells* para la cuenta de Baltasar Julia. Ello hacía un total de 10 cargas y $\frac{1}{2}$, pero como la última sólo paga 1 libra de comisión en lugar de 3, se le puede considerar como una bala y media, lo que totalizaría la cuenta ¹¹⁶. Esta bala de *aparells* fue vendida por Cornillon a otro comerciante lyonés, Guillaume Duvier, quien terminó de pagar en la feria de Todos los Santos de 1564. El producto neto de la venta es de 709 l. 5 s. 7 en moneda valenciana, o sea 1.478 l. 14 s. 7 turneses ¹¹⁷.

Otro envío importante, 4 balas de sedas de *escuma*, ha tenido lugar hacia el mes de agosto de 1565, por cuenta de los Frère. El transportista es nuestro viejo conocido Lionart Serra, los consignatarios en Barcelona son los hermanos Lucian, quienes toman 50 libras de comisión. El precio de compra al salir de Valencia, incluidos todos los gastos, llega a 1.795 l. 11 s. ¹¹⁸. En la misma ocasión, Baltasar Julia oculta dentro de un fardo de 12 piezas de cuero y 12 hojas de espada (*fulles d'espazcs*), destinados a otro comerciante lyonés —Mathieu Vaillant—, un pequeño paquete de seda que pesaba 2 libras 8 onzas, de un valor de 13 l. 10s., para su antiguo empleado Claude Bollon ¹¹⁹. Hacia setiembre u octubre, observamos un nuevo envío al mismo Bollon, o sea 7 onzas de *seda fluxa* de un valor de 3 l. 1 s. 2 ¹²⁰. Pero sobre todo, hacia fines de octubre se contabiliza un envío muy importante por cuenta de los Frère; 6 balas de *sedas daducar*, una *tot capell* y una *seda fina*, todo por un monto de 2.088 l. 8 d. En este caso sabemos con precisión cómo se hace el transporte: los arrieros Pau Bergada y Lope Maroto llevan los bultos a Barcelona, desde donde Lionart Serra —quien bien

¹¹⁶ f. 4 rº-vº. Los 8 sueldos de diferencia entre el total de las comisiones de Frances Cassador y la suma que le es acreditada deben representar los precios de las letras. La expresión *aparells* vuelve a encontrarse en G. R. MORA DE ALMENAR, *Volum y recopilacio de tots les furs*, Valencia, 1625, p. 151 y ss., bajo la forma de *seda aparelhada*. También: A.M.V., *Manuale de la Taula*, L. 36, 6/4/1587: "tants aparells de seda".

¹¹⁷ f. 3 vº, 4 rº, 33 vº.

¹¹⁸ f. 78 rº. *Seda descuma* quiere decir seda cruda. Véase: *Anuario de Historia económica y social*, 1968, p. 731 (tarifa de 1627): "Cada libra de seda, en rama, que llaman espuma".

¹¹⁹ f. 78 vº.

¹²⁰ f. 94 rº. *Seda fluxa* significa seda cruda.

parece ser especialista en largas distancias—, se encarga de hacerlo llegar a Lyon ¹²¹.

El azafrán aragonés era un producto que se vendía bien en Lyon, el segundo en importancia entre las importaciones españolas ¹²². Encontramos la mención de una compra hecha hacia el mes de mayo de 1564 en Zaragoza por intermedio del genovés Giovanni Doria, por cuenta de la casa Paffi y Baglione, por la suma total de 2000 ducados ¹²³.

En comparación con las exportaciones de seda y azafrán, las otras mercaderías tienen poca importancia. Hemos señalado los cueros y hojas de espada. Se vuelven a encontrar cueros en una expedición de mayo de 1563, vía Zaragoza, con un consignatario llamado Jerónimo Grebas. Se trata de una docena de cordobanes por cuenta de un tal Guillaume de Vilar ¹²⁴. También aparecen 6 piezas en un envío que incluye 2 paños valencianos de *grana*, 2 paños *vintiquatrens* y una pieza de sargas (*raxas*). Los consignatarios en Barcelona son los hermanos Lucian, el destinatario se llama Juan Con-tier. Pese a la imprecisión del texto, es muy posible que se trate de un comerciante francés, quizá del Languedoc, pues participa en un negocio de pastel ¹²⁵.

Las relaciones con Marsella son muy limitadas. Un comerciante de esta ciudad, Balthazar Paul, compra una caja de *confitures*, es decir de frutas confitadas, y 7 hojas de espadas, transportadas a bordo de una *sagette* que hace el viaje por Alicante ¹²⁶.

¹²¹ f. 88 vº (transporte de 2 balas por Pau Bergada) y 102 vº, 24/10/1565: "Deven Pieres y Frances Frere en lleur conte corrent dos milia huitanta huit l. que fas bones a la cayxa. Son per lor prin cost ab totes despezes fina fora de Valencia de 6 bales sedes daducar y de una bala seda tot capell y 1 de seda fina que per lleur comision lleur e trames en Lion per via de Barcelona ab machos de Pau Bregada y Lope Maroto a part per lo menut per lo conte lleur e trames copiat a recordanses a carta 40, 41 y 42. En credit la dita cayxa". *Seda daducar* equivalía a adúcar; *seda tot capell* a seda gruesa. Véase *Anuario*, p. 750 (tarifa de 1628).

¹²² H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 391 y 589.

¹²³ f. 6 rº.

¹²⁴ f. 49 rº.

¹²⁵ f. 80 rº, 88 vº, 89 rº.

¹²⁶ f. 108 vº. Véase COLLIER-BILLJOU, *op. cit.*, p. 207, 335, 369. Estas hojas de espada quizá provienen de Italia. Se las encuentra en el cargamento

Las exportaciones a Italia se reducen a un producto, la *grana*, colorante que abundaba en España y se presentaba bajo dos aspectos: de polvo (*polvo* en castellano, *poll* en valenciano) y de fruto (*casco* en castellano, *cofolla* en valenciano). Tendremos ocasión de volver sobre este género de comercio ¹²⁷. Baltasar Julia ha participado primero en la cuarta parte de un envío de 13 sacos de Alicante a Venecia, de acuerdo con Giovanni Paolo Dadda, transportados en dos navíos y asegurados por 700 ducados ¹²⁸. En setiembre de 1565 se hace un segundo envío, desde Alicante, por encargo de Floristan de Lodi. En el *Corsaboca* se cargan tres sacos de *cofolla* para Liorina, y en el *Pryola*, 4 para Venecia. Baltasar Julia también tiene participación en una cuarta parte ¹²⁹.

de la Marolina, arrojado a la playa de Denia en 1572 (H. LAPEYRE, *loc. cit.*, p. 164).

¹²⁷ Véase R. CARANDE Y H. LAPEYRE, *Relaciones comerciales en el Mediterráneo durante el siglo XVI*, p. 48. En la correspondencia de Simón Ruiz con sus abastecedores valencianos a menudo se trata acerca de los productos utilizados para teñir paños en Valencia (Archivo Histórico Provincial de Valladolid, establecimiento Ruiz).

¹²⁸ f. 15 vº, 31/1/1565.

¹²⁹ f. 87 vº y 88 rº. *Corsaboca* ha de interpretarse como apodo con el significado de "el que lastima la boca", referido a un navío cuyo nombre era difícil de pronunciar. En los Archivos Municipales de Valencia es frecuente encontrar naves llamadas de esa manera. En 1571 el *Scorchabuca* lleva trigo de Sicilia (*Manuals de la Taula*, L. 9, 7/8/1571). En 1578 —año de carestía—, la carga de trigo napolitano de la *Scorchabuca Ravasquera*, perteneciente, sin duda, a los Ravaschieri, fue indebidamente descargada en Mallorca (*Manuals de Consells*, L. 102, 14/2/1578 y *Lletres Misives*, L. 54, 16/1/1578). En 1579 una *Scorchaboca la grossa*, al mando del capitán Petro Ressi, de una carga de 7000 *salmes*, que había cargado 1000 *carros* de trigo en Barletta y Manfredonia, fue arrojada por la tempestad a las costas de Cataluña y su carga hubo de ser recuperada en Blanes (*Manuals de Consells*, L. 103, 15/1 y 19/2/1579/, L. 118, 9/12/1591; *Lletres misives*, L. 55, 15/1/1579; *Seguritats*, L. 27, 9/7/1579). Finalmente, en 1591, una *Squarciaboca* hizo en diez días la travesía Alicante-Liorna (F. RUIZ MARTÍN, *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*, Paris, 1965, p. CXLIV). Resulta difícil identificar diversas unidades. Respecto a la *Pryola*, encontramos naves con este nombre en Venecia entre 1551 y 1556. Debe provenir de la familia Priuli (M. AYMARD, *Venise, Raguse et le commerce du blé pendant la seconde moitié du XVI siècle*, Paris, 1966, pp. 58-60). La *salme* equivalía a 2 hectolitros, 8 y el *carro* a 20 (CARANDE Y LAPEYRE, *Relaciones comerciales*, p. 20).

VI

EL COMERCIO CON CATALUÑA, ARAGÓN Y CASTILLA

En el conjunto de las relaciones comerciales valencianas, Cataluña ocupa un lugar especial. Sometido a la autoridad del mismo soberano e integrando la confederación aragonesa tiene, sin embargo, sus propias instituciones y una moneda diferente. Ya se ha visto el papel de posta que tenía Barcelona en el tráfico terrestre con Francia. Quedan por estudiar —en la medida en que es posible establecerlo— los cambios entre Valencia y Barcelona.

Baltasar Julia está en relación con varios comerciantes de la ciudad condal. Las dos casas con las cuales él más trabaja y que disponen a la vez de una cuenta ocasional y de una cuenta corriente son, Nofre Pexau y Gaspar Carcer por un lado, Ramón Baylet por el otro. Frances Cassador, Tomas y Jeroni Lucian, o sobre todo Lluçia, actúan como consignatarios. De modo más episódico, aparecen Antonio Baster, Joan Paloma y el orfebre Joan Dalmau¹³⁰. Este último habita en Valencia, donde compra *calicós*, perlas y seda¹³¹.

Las importaciones catalanas se limitan a un pequeño número de productos. El envío más importante, que había tenido lugar antes de 1565, llevaba más de 1300 *garbes* de hierro por cuenta de Ramón Baylet. Se sabe que Cataluña poseía numerosas forjas en la región pirenaica, y que a principios del siglo XVII exportaba importantes cantidades de este metal a Valencia¹³². Sin duda, son también productos de la industria catalana, como esos anzuelos (*ams*

¹³⁰ Excepto Ramon Baylet y Antoni Baster, todos estos negociantes figuran en la *matrícula de mercaders* de Barcelona (1479-1696), publicada por J. CABESTANY FORT en el volumen *Aportaciones a la Historia económica y social de la Ciudad*, publicada por el Instituto Municipal de Historia, Barcelona, 1964, pp. 167-183.

¹³¹ f. 56 vº, 57 rº.

¹³² f. 90 vº. No se conoce el valor exacto de la *garba*. SANTAMARINA, *op. cit.*, p. 220-221, cita incidentalmente este término. Según A. CASTILLO, *El tráfico marítimo*, p. 147, las importaciones de hierro se hacían en quintales. Puede, pues, suponerse una equivalencia entre la *garba* y el quintal. Sostiene esta hipótesis un pasaje del f. 105 vº donde se habla de 175 *garbes* 1 arroba 12 libras, lo que parece ubicar a la *garba* en el sistema métrico valenciano.

de pescar) mencionados en dos oportunidades¹³³. En cambio, seguramente la goma tragacanto, enviada por Ramón Baylet, es reexpedida, pues esta droga, empleada en el tratamiento de los tejidos, es de origen oriental¹³⁴.

Los envíos en la otra dirección son mucho más variados. Predominan las sedas y sederías. Se trata de seda cruda (*seda fluxa*), de hilos de adúcar (*filadis*) o de seda moliné de primera calidad (*primitxol*). En cuanto a las sederías, comprenden la pasamanería (*pasama*) y una serie de productos más difíciles de identificar: *vetes reforzades*, es decir galones, *listes*, cintas más estrechas, *velos de gorra* o velos y, finalmente, *sivillanes*. Los destinatarios son, en primer lugar, la casa Pexau y Carcer, en segundo término Ramón Baylet. Los transportes se confían a los arrieros Pau Bergada y Frances Reboza¹³⁵.

El resto de los envíos es muy dispar. Los barceloneses hacen venir la *endra de mares*, que asimilamos a la *barrilla* castellana, es decir la sosa. Se llama así por que se obtiene por la combustión de las plantas (*salicones*) que brotan al borde del mar; la región de Alicante era el principal centro productor¹³⁶. Señalemos también

133 f. 16 vº (envío de Pexau y Carcer) y 36 vº (a Ramon Baylet). Vase M. GUAL CAMARENA, "Arancel de leudas y peajes del reino de Valencia (siglo XV)", en *Anuario de Historia económica y social*, 1968, p. 680.

134 f. 4 rº, 13 vº. El producto neto es de 33 l. 17 s. 4.

135 Lista de envíos (fechas de las escrituras).

f. 25, vº, 23/2: "tanta seda fluxa negra y grana" (a Baylet de Reboza).

f. 36 vº, 6/4: "tantes listes" (a Baylet).

f. 46 rº, 12/5: "un balonet pasama y vetes" (a Baylet de Bergada).

f. 56 rº, 8/6: "26 peses de vetes reforzade y 2 peses velos de gorra" (a Pexau y Carcer de Bergada).

f. 79 rº 17/8: "tan primichol y confitures (a los mismos de Bergada).

f. 88 vº 15/9: "una bala primichol, confitures vetes reforzades y sivillanes" (los mismos de Bergada).

f. 102 rº, 24/10: "2 bales filadis, seda, vetes y altres robes" (a los mismos de Bergada y Maroto).

Sivillanes designa, al parecer, a las sedas de Sevilla. Señalemos, finalmente, que las pasamanerías constituían en Valencia el arte menor de la seda (H. MERCIÉ, *L'art dramatique à Valencia*, Toulouse, 1913, p. 395).

136 f. 16 vº (2 barrils para Pexau y Carcer por vía marítima).

f. 38 vº (1 barril para Baylet de Maroto). Véase A. CASTILLO, *op. cit.*, p. 153 (importaciones de *barrilla*) y J. TORRES PONTES, "La vida en la ciu-

las pieles de cabra (*cabrito*)¹³⁷. Entre los productos alimenticios figuran las *confitures*¹³⁸. Los productos manufacturados probablemente son de origen extranjero. Así 17 docenas de *naips de piques*, naipes de origen francés, y 6 hojas de espada provenientes, sin duda, de Italia¹³⁹. Respecto de las 5.510 perlas que Baltasar Julia envía a Baylet y por las que sólo gana 7 l., dado lo limitado de la suma no se ha de tratar de perlas naturales sino, sin duda, de abalorios, que podrían provenir de Venecia¹⁴⁰. La vía marítima sólo se ha tomado en dos oportunidades con el *llondro* de Pere Sallemnt¹⁴¹. Los demás transportes se hacen a lomo de mula; vuelven a encontrarse los nombres de Pau Bergada, Lope Maroto, Frances Reboza, a los cuales se agrega el de Joan Campos¹⁴².

El comercio con Aragón se reduce a su más simple expresión. Un mercader del burgo de Calanda (provincia de Teruel), pasando por Valencia, se hace prestar 200 l. por Baltasar Julia y deja en prenda 110 libras de azafrán que, efectivamente, más tarde serán vendidas, gravadas con los derechos de *dineret* y *mija siza*¹⁴³. Entre Julia y sus corresponsales de Zaragoza circulan letras de cambio pero, como de costumbre, no se aclaran las razones de estos pagos¹⁴⁴.

Más sorprendente aún es la mediocridad de los cambios con Castilla. Encontramos un solo caso de pago del impuesto de la *quema*, que grava las mercaderías que salen o entran en Castilla. Corresponde al *poll* y la *cofolla*, comprados en 1564 por Floristan de Lodi, de Alicante. Como Baltasar Julia sólo participa en la cuar-

dad de Murcia en 1442-1444'' (*Anuario de Historia económica y social*, 1968, p. 701): "una arroba de ceniza de mar".

¹³⁷ f. 26 r° (2 docenas a Pexau y Carcer de Reboza).

¹³⁸ Además de las referencias dadas más arriba, n. 135, f. 108 v° (1 caja para Pexau y Carcer de Campos).

¹³⁹ f. 41 v° (cartas enviadas en 1564 a Pexau y Carcer. Baltasar Julia perdió allí 7 s.6); f. 20 r° (hojas de espada a Pexau y Carcer de Bergada).

¹⁴⁰ f. 26 r° y 41 r° (de Reboza).

¹⁴¹ f. 16 vfl y 92 v° (se trata de 12 docenas de "sarges de fusta", producto difícil de identificar). Acerca de los *Llondros*, VILAR, *op. cit.*, pp. 49-50 y CASTILLO, *op. cit.*, p. 39.

¹⁴² Véanse las notas precedentes. Para completar, señalemos dos envíos cuyo contenido no ha sido indicado: f. 19 v° (1 caja y 1 fardo para Baylet de Bergada); f. 36 v° (2 fardos para Pexau y Carcer de Bergada).

¹⁴³ f. 27 v°, 83 v°, 84 r°.

¹⁴⁴ f. 66 v°, 67 v°, 68 r°, 93 r°.

ta parte de esta compra, no paga más que 5 l. sobre 20 ¹⁴⁵. Se ha visto que se habían hecho importantes envíos a Italia. Pero, una cantidad muy considerable de estos productos se lleva por vía terrestre a Valencia el 1º de setiembre de 1565, a saber: 59 *aludes de poill* y 9 *saques de cofolla*, por intermedio del arriero Torregrossa. La contabilidad menciona 28 l. 19 s. 10 en concepto de puertos, peajes y otros gastos. Se especifica que el cargamento viene de Jijona, Biar y Caudete, localidades del reino de Valencia, pero había estado almacenado allí desde el año anterior y es preciso admitir que provenía de Castilla ¹⁴⁶. Por otra parte, sabemos que los principales mercados de estos productos se encontraban en Toledo y Córdoba ¹⁴⁷.

El movimiento de cambios con las ferias de Castilla, muy considerable, parece de carácter casi exclusivamente financiero.

¹⁴⁵ f. 87 vº: “y 5 l. per 1/4 a my tocat de 20 l. an pagat per lo quema de tanta cofola y pol compra layn pasat Florystan de Lody...” Acerca de la *quema*, véase GONART, *Repertori dest furs. capitols...*, Valencia, 1608, p. 196. CASTILLO, *op. cit.*, p. 14.

¹⁴⁶ f. 84 rº, 3/9/1565: “Deu la rebuda de 59 aludes de poill y de 9 saques de cofolla de grana los 3/4 per conte de Joan Paulo Dada y 1/4 per mon conte rebuts lo primer del corrent de Xixona Biar y Caudet ahon estaba del emplet del ain pasat, los coals an portat Toregrossa tragner per comision de Floristan de Lodi vint huit l. 18 s. 10, son per los pors y peages y altres despeses pogades de contans, lo menut a part a recordanses a carta 35, en credit la cayxa”.

La utilización del término *aludes*, que se repite f. 92, rº 399 vº, 102 rº y 106 rº, y que también vuelve a encontrarse en A.N.V., *Manuals de la Taula*, L. 30, 25/10/1583, presenta un problema bastante difícil. Indudablemente, no se trata de la medida de capacidad denominada *almud* (HAMILTON, *op. cit.*, p. 180). Según M. GUAL CAMARENA, *Arancel de lezdas y peajes*, p. 679, *aludes* equivale al castellano *baldrés* y significa piel de cordero curtida. Por otra parte, en Valencia había una corporación de *aluders* (SANTAMARÍA, *op. cit.*, p. 97, n. 48). Puede, pues, suponerse que el *poll de grana* se transportaba en sacos de piel de cordero. Una escritura del 1/10/1565 (f. 93 vº) nos permite calcular aproximadamente el peso contenido en un *alud*: 36 *aludes* pesaban 1214 libras 8 onzas ½, o sea 33 libras: 72 por *alud*. Como la libra valenciana era de 355 gramos (HAMILTON, *op. cit.*, p. 185), nos daría aproximadamente 12 kg. 9'. En cuanto a Caudete, en esa época esta localidad formaba parte del reino de Valencia. (F. MATEU Y LLÓPIS, *El país Valencià*, Valencia, 1933, p. 115).

¹⁴⁷ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, establecimiento Ruiz. Simón Ruiz a Perello, 22/2 y 11/3/1582.

Excepcionalmente, algunos cambios con Sevilla y Madrid están en relación con transacciones muy especiales¹⁴⁸. Sin embargo, entre las mercaderías que Baltasar Julia tenía en depósito, hay algunas que debían provenir del reino de Castilla. Es el caso de la cochinilla que, recolectada en México, sólo se vendía en la plaza de Sevilla¹⁴⁹. Pero, no nos apresuremos a obtener conclusiones de orden general. Si Baltasar Julia no comerciaba con el interior de la península, no ocurría lo mismo con todos los mercaderes valencianos. Muy afortunadamente, la correspondencia de Simón Ruiz nos muestra que los paños de Valencia eran muy buscados por los negociantes de Medina del Campo y de Toledo¹⁵⁰. Por otra parte, Castilla exportaba grandes cantidades de trigo y numerosas cabezas de ganado con destino a Valencia¹⁵¹.

VII

EL COMERCIO LOCAL: PROVEEDORES Y CLIENTES

Bajo esta rúbrica incluimos todas las operaciones efectuadas en el reino de Valencia. Las compras se limitan a algunos productos lana, seda, paños, etc... Al contrario, la venta al detalle de mercaderías importadas o compradas en el mismo lugar se descompone en una multitud de transacciones que es preciso resumir a grandes rasgos.

Baltasar Julia compra principalmente seda en sus diversas for-

¹⁴⁸ f. 25 vº, 57 xº, 105 vº.

¹⁴⁹ Sobre la cochinilla H. y P. CHAUNU, *Séville et l'Atlantique*, t. VI, 2. Paris, 1956, pp. 980-987 (cuadros estadísticos) y P. CHAUNU, *Séville et l'Atlantique*, t. VIII-I. Paris, 1959, p. 771; H. LAPEYRE, *op. cit.*, pp. 584-5; F. RUIZ MARTÍN, *op. cit.*, p. CXXV. CXXVIII. A. CASTILLO, *op. cit.*, pp. 138-9, señala la importancia muy relativa de las importaciones a Valencia.

¹⁵⁰ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, establecimiento Ruiz, correspondencia con Valencia, *passim*.

¹⁵¹ Hay una abundante documentación acerca de las compras de grano y ganado en Castilla, A.M.V., particularmente en los "Manuals de Consells". Para los *puertos secos*, aduanas entre Castilla y la corona de Aragón, véase M. ULLOA, *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Roma, 1963, pp. 140-9.

mas: adúcar, seda gruesa, hilos de adúcar, seda fina, *primichol*. Entre los proveedores encontramos a un comerciante de Alcira, Melchor Cadillac y dos moriscos de Bétera, Nicolau Melon y Jeroni Alafa ¹⁵². Los otros vendedores habitan, sin duda, en Valencia. El nombre que aparece con más frecuencia es el de Jaume Vilagrassa ¹⁵³. Baltasar Pallares, J. Esquerdo, J. Irlés, Miquel Vaquero, Vicent Pojades y Nicolau Vernegal se agregan a la lista ¹⁵⁴.

Sólo se encuentran dos compras de lana. Joan Salvo, fabricante de coberturas (*flassades*) vende 3 sacos de corderina blanca, lavados, de un peso de 15 arrobas, a 45 sueldos la pieza. La otra compra, hecha en la localidad de la Yesa, es de 42 arrobas de *faldes y dezechos*, es decir, de lana de baja calidad, que sólo cuestan 25 sueldos ¹⁵⁵.

Nuestro negociante mantiene pocas relaciones con los pañeros valencianos. Se contenta con comprar 2 paños *ventiquatrens* de color y 4 *trentens* a 3 *perayres*: Frances Molina, Martín Basco, Joan de Belloc ¹⁵⁶. Señalemos también la compra de media pieza de tela de Holanda a Nofre Polo, *corredor de coll* ¹⁵⁷ y de una pieza de

¹⁵² f. 99 rº, 101 rº.

¹⁵³ f. 39 rº, 40 vº, 88 rº (seda de la región de Onda).

¹⁵⁴ f. 56 vº, 76 vº, 102 vº; 34 rº, 93 rº, 80 vº.

¹⁵⁵ f. 34 vº. La primera lana del cordero se llama, en valenciano, *agnins* (GUAL CAMARENA, *Vocabulario*, pp. 209-210). Respecto a *faldes*, el *Diccionari-català, valencià-baltar*, de A. M. ALCOVER y F. B. de MOLL de la siguiente definición: "part lateral del ventre d'un moltip o altre animal". Se trataría, pues, de lana de los flancos de los corderos.

¹⁵⁶ f. 82 vº, 86 rº, 97 vº. *Perayre* (en castellano *pelaide*) debe traducirse como preparador de los paños o aprestador. Era el artesano que procedía a la terminación de los paños. En Valencia había una corporación de *perayres*, distinta de la de los *tejidors* (SANTAMARÍA, *op. cit.*, p. 97, n. 48). Acerca de los orígenes de la pañería valenciana, *ibid.*, pp. 100-102. No hay un estudio para el siglo XVI. La correspondencia de Simón Ruiz nos indica que en Valencia se fabricaban los paños *veintidosenos* y *treintenos* y que, para teñirlos de escarlata se usaba el *polvo* (*poll*) y la *cofolia*. De allí proceden los nombres de paños *polvo*, o *polus* y *couffols* usados en Marsella (MASSON, *Les compagnies du Corail*, p. 152). Los nombres de estos paños derivan del número de hilos de la trama: un *veintidoseno* lleva 22 centenas de hilos, un *treinteno* 30.

¹⁵⁷ f. 55 rº. El *corredor de coll* es un corredor de mercaderías; el *corredor d'orella* un agente de cambio. En Valencia ambas corporaciones eran diferentes (SANTAMARÍA, *op. cit.*, p. 97, n.º 48).

tejido de oro falso a Jeroni Delfino ¹⁵⁸. En cuanto al hermano de Baltasar —Miquel Julia—, se provee de hilo de Flandes en lo de Gabriel Albeytar y Joan de Saona ¹⁵⁹.

Incluimos, entre otros, a dos vendedores de *confitures*, Jeroni Abrego y A. J. Villafranca ¹⁶⁰, y a un vendedor de caparrosa (*caparos*) —utilizada como mordiente en la preparación de tejidos—, Juan Nofre Catala ¹⁶¹.

Si el balance de la lista de proveedores es rápido, las escrituras relativas a las ventas al detalle nos dan a conocer un número muy grande de clientes pertenecientes a categorías sociales muy variadas, de Valencia o de diversas localidades del reino. Es todo un mundo que resucita. Por otra parte, hay indicaciones precisas sobre el precio y condiciones de venta. Enumeraremos sucesivamente los vendedores, pasando revista a los diferentes productos, materias primas y, después, a los productos falsificados.

C U A D R O I V

LANAS Y SEDAS

LANAS 1

Pere de la Fos Marti
Bernat Montllor, *corredor de coill*
Joan Vasco, *perayre*
Joan de Belloc, *perayre*

Gabriel Irles
Jousep Paia, *veyn de Alcoy*
Nofre Llopis, *perayre de Alcoy*

SEDAS 2

Melchor Alarcon, *velluter*
Luis de León
Martin Darais

Luis Agosti
Jaume Villagrasa
Joan Dalmau, *argenter de*
Barcelona

1 f. 25 vº, 41 rº, 56 vº, 60 vº, 76 rº. vº.

2 f. 35 rº, 39 rº, 47 rº, 56 vº, 75 rº, 120 rº.

158 f. 10 vº.

159 f. 53 rº, 69 rº, 70 vº.

160 f. 80 rº, 108 rº.

161 f. 37 rº.

C U A D R O V
COLORANTES Y MORDIENTES

PASTEL¹

Bertomeu y Miquel Bodina
Antoni Baster
Baltasar Pallares
Nofre Abat
Nofre y Vicent Navarro
Gonzalo Yagues
Anthony Moret

Miguel Chanchis, d'Ouintente
André y Joan Belda, de Bocairente
Antoni Boigues, de Játiva
Jaume Llobregat, *tintorer* de Onda
Bernat Pannies, *tintorer* d'Alcoy
Joan Bernard, de Morella.

INDIGO²

Gaspar Delor, *tintorer*

GRANA³

Geroni Delfino
Joan de Moros
Miquel Martí y Catalina de
Salzedo

Pere de Salzedo
L. Torregrossa
D. Cristofol Fenollet

COCHINILLA⁴

Pere Geroni Sans, *sastre*
Joan de Saona
Llorens Colon

Frances Torella
Joan de Moros
Antoni Albeitar

PALO DE BRASIL⁵

Frances Valyes

AZAFRAN⁶

Honorat Roda, *botiguer*
Jeroni Soler, *tintorer*
Jaume Mallen

CENIZA LOMBARDA⁷

Bernabé de León, *tintorer*
estant als tins magros

Estos dos cuadros requieren algunos comentarios. Ante todo, vendedores y compradores no son todos artesanos o mercaderes. Una venta de lana se hace por cuenta de un gran señor, Don José Vi-

¹ f. 2 rº, 3 rº, 40 rº, 50 vº, 56 rº, 62 vº, 70 rº, 77 rº, 79 rº, 80 vº, 85 vº. 88 rº, 90 rº, 95 rº.

² f. 52 rº.

³ f. 92 rº, 93 vº, 99 rº, 102 rº, 102 vº, 106 rº.

⁴ f. 6 rº, 28 rº, 33 vº, 61 vº, 63 vº, 87 rº, 97 rº.

⁵ f. 49 vº.

⁶ f. 83 vº, 86 rº.

⁷ f. 70 vº. Se trata de la calle *dels tints matjors*. (ORELLANA, *Valencia antigua y moderna*, t. II, Valencia, 1924, p. 634-635).

ves¹⁶². Don Cristofol Fenollet, otro aristócrata, compra *grana*, probablemente para proporcionársela a un pañero a quien le ha hecho un pedido¹⁶³.

Se observa que el índigo, aún no ha destronado al pastel¹⁶⁴. La cochinilla es utilizada, pero sin que desaparezca el empleo de la *grana*, colorante habitual de los paños de escarlata valencianos¹⁶⁵.

CUADRO VI

METALES

HIERRO¹

Pere de la Fos
Vicent de San Joan
Gonzalo Yagues
Barraga

Jaume Vilagrassa, de Ouda

Miquel Joan, *estant* en Játiva
Joan Diniesta, *carreter*
Pere Lope, *carreter vchi* de Al-
mansa
Jaume Monos, de Ayora

ACERO²

Vicent de San Joan

1 f. 6 vº, 32 rº, 35 rº, 36 vº, 63 vº, 65 vº, 72 rº, 90 vº, 95 vº, 98 rº, 98 vº.

2 f. 66 vº.

Vicente de San Joan parece especializado en el comercio de metales. Observamos también las empresas hechas por los carreteros, aparentemente para las llantas de sus vehículos; uno de ellos habita

¹⁶² f. 76 rº-vº. Don Joan Vives, también “menor de dies”, fue nombrado “justicia de 300 sols” en diciembre de 1565 (CARRERES ZACARÉS, *op. cit.*, t. II, p. 884). Se lo menciona en la comedia *El Prado de Valencia* de Tárrega, en 1582 (J. MATEU, *Los virreyes de Valencia, fuentes para su estudio*, Valencia, 1963, p. 22). Véase M. DE VICIANA, *Tercera parte de la Crónica de Valencia*, Valencia, 1884, pp. 161-163. En 1609, un Don Joan Vives es señor de Rubau, Benifairó, Freres y Garofera, Santa Coloma (BORONAT, *op. cit.*, t. I, p. 433).

¹⁶³ f. 102 vº. Sobre este linaje: GARCÍA CARAFFA, *op. cit.*, t. 33, pp. 132-141. En 1609, los Fenollet eran señores de Genovés (BORONAT, *op. cit.*, t. I, p. 438).

¹⁶⁴ Véase CASTER, *op. cit.*

¹⁶⁵ En la correspondencia de Simón Ruiz se habla de agregar un poco de cochinilla para dar un color más vivo a los paños de Cofolla (A.H.P. Valladolid, establecimiento Ruiz, Perello a Simon Ruis, 17/10/1581).

Almansa, ciudad castellana próxima a la frontera, etapa habitual en un itinerario muy frecuente¹⁶⁶.

Si pasamos ahora a los productos manufacturados, comprobamos que predominan los textiles, lo cual no es sorprendente.

CUADRO VII

TELAS (de Francia y de los Países Bajos)

Pere Gomis, <i>gipponer</i>	Joan Artieta
Alonso Castillo, <i>gipponer</i>	Cosme Castello
Luis Xantonges, <i>gipponer</i>	Miquel Vaquero
Pere Soler, <i>botiguer a la Moreria</i>	Baltasar Pallares
Joan Batiste Pascal, <i>botiguer</i>	Miquel Barany y Marya Perpyna y de Barany, <i>estant en la Morery</i> .
Melchor Alcaser, <i>botiguer</i>	Pere de la Fos
Guillermo Benedito, <i>botiguer en lo carrer nou</i>	Gaspar Mides
Miquel Angel Bonavida, <i>botiguer</i>	Joan Albalat, <i>botiguer de Alcira</i>
Cosme Sentis (<i>botiguer</i>)	Pere Banyon, <i>botiguer de Onteniente</i>
Miguel Ros, <i>botiguer de llens</i>	Pere Elies, de Castellon
Pere Roca, <i>botiguer</i>	Melchor Cadillac, de Alcira
Llorens Sent Pere, <i>botiguer</i>	Gaspar Castelli (†), de Cocontaina
Gabriel Bonet, <i>en lo mercat corregent la marca de León</i>	Moisés Bertoneu Ortega <i>beneficiat en Sent Nicolau</i>
Pere Simon, <i>botiguer</i>	Tomas Portà, baile de Cofrentes la duchessè de Segorbe
Bertomeu Roca (quiebra en 1602)	
Paulo, <i>corredor</i>	

Referencias: f. 3 rº, 8 rº, 11 vº, 14 vº, 17 rº, 21 vº, 23 vº, 24 vº, 26 vº, 29 vº, 33 rº, 34 rº, 37 vº, 40 vº, 47 vº, 53 vº, 54 rº, 54 vº, 55 rº, 55 vº, 57 vº, 58 rº, 58 vº, 59 rº, 60 rº, 61 rº, 65 rº, 65 vº, 70 rº, 71 vº, 76 vº, 77 rº, 86 rº, 86 vº, 91 rº, 93 rº, 94 vº, 98 rº, 100 vº.

Este cuadro es particularmente ilustrativo, pues la reventa de las telas constituía la principal ocupación de Baltasar Julia. Éste nos da el nombre de una docena de *botiguers* valencianos, de otros doce de ciudades vecinas, y de tres *gipponers* (*juboneros* en caste-

¹⁶⁶ Almansa era la primera ciudad de Castilla en la ruta de Valencia a Toledo por Játiva (G. MENÉNDEZ PIDAL, *Los caminos en la historia de España*, Madrid, 1951 (mapas)).

llano), es decir, de fabricantes de jubones¹⁶⁷. Por lo menos tres clientes pertenecen a la aristocracia nobiliaria y religiosa, entre ellos una de las principales damas del reino, la duquesa de Segorbe¹⁶⁸.

CUADRO VIII

TEJIDOS VARIOS

Pere Roca y Baltasar Pallares (camelotes, *ostades*, buratos).

Cosme Sentis (camelotes, fustañes, buratos, brocateles).

Pere Simon (fustañes, buratos).

Gabriel Bouet (*bancales*).

Melchor Cadillac, de Alcira (*bancales*).

Pere Elies, de Castellon (*ostades*).

Jaume Llobregat, de Onda (camelotes).

Joan Dalmau, *argenter* de Barcelona (calicós).

Joan García, alabardero (arpillera).

Lionart Ginestar (velos).

Don Gaspar Ribot (fustañes).

Marc Antoni Joan, señor de Tous (tapicerías).

Don Cristofol Fenollet y D. Miguel de Villanova (terciopelos):

Referencias: f. 5º, 24 vº, 28 rº, 37 vº, 57 rº, 59 vº, 66 vº, 67 rº, 67 vº, 70 vº, 79 rº, 95 rº, 98 rº.

Al comienzo de esta lista se encuentran varios negociantes mencionados ya a propósito del comercio de telas. Hacen su aparición tres personajes de la aristocracia don Juan Ribot, Marc Antoni Joan

¹⁶⁷ La *Morería* de Valencia estaba situada en la parroquia de San Miguel (ORELLANA, *Valencia antigua y moderna*, t. I, Valencia, 1923, pp. 310-312). El mercado ocupaba el mismo lugar que en la actualidad. Debía existir un mercado secundario delante de la catedral, porque en el folio 41 vº se dice: "por tanto roba a venud' Paulo lo co corador en la plaza de la Seu". "Lo carrer nou" es actualmente la "calle de las Mantas", que desemboca en el mercado (ORELLANA, *op. cit.*, t. I, pp. 364-367).

¹⁶⁸ f. 29 vº 15/3/1565: "per trenta y nou "alnes de orlanda a 11 s. 6 d. alna donat lo dit Barauta pera la señora duquesa de Segorb...". El ducado de Segorbe era el más antiguo del reino y comprendía una veintena de localidades (MATEU y LLOTIS, *El país valencià*, p. 65). Según VICIANA, *op. cit.*, t. II, pp. 122-123, D. Alonso de Aragón, duque de Segorbe y virrey, había muerto el 16 de octubre de 1563 y la duquesa el 28 de agosto de 1564. En cuanto a Tomás Portá, baile de Cofrentes, administraba un feudo de la condena de Oliva.

señor de Tous, con quien Baltasar Julia mantenía estrechas relaciones, y don Miquel de Vilanova ¹⁶⁹.

Llegamos ahora a las mercaderías más preciosas: los brocados de iglesia y los tejidos de oro y plata importados de Florencia. Los datos proporcionados por las escrituras son tan interesantes que no es posible contentarse con un simple cuadro.

Se advierten compras muy considerables de brocados de iglesia para los ornamentos sacerdotales y las vestimentas de las imágenes. En la propia Valencia, ocupa el primer lugar la iglesia colocada bajo el doble patronazgo de San Pedro mártir y de San Nicolás. Es así como Baltasar Julia vende 12 varas de brocado blanco por una suma de 89 l. 5 s. ¹⁷⁰. Entre los donantes figuran Don Cristofol Fenollet y Mosén Gaspar de Cruylles; al parecer se trata de vestir una estatua de la Virgen ¹⁷¹. Un tal Cosme Alexandre compra 28 varas de brocado carmesí para otra iglesia valenciana, la de Santo Tomás ¹⁷², y Mosén Martínez cinco varas de brocado blanco para el convento de la Encarnación ¹⁷³.

Las iglesias de los alrededores no son olvidadas. Mosén Jaume Arzis Cocida, rector de Torres Torres, se contenta con 4 varas de brocado carmesí ^{173 bis}. Actuando como *obrer* de la ciudad de Murviedro (Sagunto), el notario Nofre Geroni Peris, de Montagut, se

¹⁶⁹ Acerca de la familia Ribot: GARCÍA CARAFFA, *op. cit.*, t. 78, p. 27. Marc Antoni Joan, señor de Tous, *cavaller*, fue jurado de Valencia en 1562 y 1573 (CARRERES ZACARÉS, *op. cit.*, v. II, pp. 875, 896). D. Miguel de Vilanova puede ser identificado con un canónigo del mismo nombre (A.M.V., *Manuels de la Taula*, L. 22, 7/7/1578).

¹⁷⁰ f. 78 vº. Acerca de las iglesias de Valencia: A. BELTRÁN, *Guía artística de Valencia*, 2ª ed., Barcelona, 1953, especialmente p. 57 sobre San Nicolás. Esta iglesia habría sido consagrada en 1562 (Marqués de CRUYLLES, *Guía urbana de Valencia*, t. I, Valencia, 1876, p. 145).

¹⁷¹ f. 56 vº: "per la caritat dels bestiments de Nra. Senora de Sent Nicolau"; f. 63 rº "per la caritat a donat al vestimens de Nra. Señora de Sent Nicolau". Mosén Gaspar de Cruilles, *cavaller* fue jurado de Valencia en 1554, 1559, 1564 (CARRERES ZACARÉS, *op. cit.*, pp. 826, 872, 881). Véase VICIANA, t. II, p. 105. Acerca del linaje, GARCÍA CARAFFA, t. 27, p. 272-273.

¹⁷² f. 11 rº, 13 rº. La actual iglesia de Santo Tomás, neo-clásica, ha reemplazado a una iglesia romana (BELTRÁN, *op. cit.*, p. 57).

¹⁷³ f. 72 vº. Este monasterio de carmelitas había sido fundado en 1562 (Marqués de CRUYLLES, *op. cit.*, t. I, pp. 349-350).

^{173 bis} f. 27 rº.

declara adquirente de 7 varas de brocado blanco ¹⁷⁴. También Guillen Feris y Bernat Almengol, *obrrers* de la iglesia San Jaume d'Algemés —localidad que unos años más tarde se independizará de Alcira— compran 25 varas y media ¹⁷⁵.

Pero, se viene desde mucho más lejos a comprar estos tejidos prestigiosos que realzan el brillo del servicio divino. La ciudad de Elche, comprendida dentro de los límites del reino, compra 13 varas de brocado verde y oro ¹⁷⁶. Dos aragoneses, Bernat Anger y Francisco Linares, adquieren 29 varas de brocado carmesí para la iglesia de la pequeña ciudad de Linares de Mora, en la actual provincia de Teruel ¹⁷⁷. Antoni Fornari, comerciante de origen genovés establecido en Valencia, pero calificado como mayorquino, compra 8 varas de brocado carmesí para una iglesia de Mallorca ¹⁷⁸. El arcediano Miedes adquiere 30 varas de tejido de plata y 30 varas y 1 palmo de brocado carmesí que había de ser para el obispo de Málaga ¹⁷⁹. En fin, otras escrituras dan el nombre de Mosén Benet Artes como comprador de brocado blanco de iglesia y de falso oro. Como se trata de un personaje muy conocido en Valencia, bien puede pensarse que lo ha donado a una iglesia de esta ciudad, a menos que fuese para un oratorio particular ¹⁸⁰.

La clientela aristocrática busca los tejidos de oro y plata, tanto y aun más caros que los brocados de iglesia. Vemos el nombre de tres damas, Doña Ana de Castellvi, la condesa de Almenara, y

¹⁷⁴ f. 49 r°.

¹⁷⁵ f. 95 v°.

¹⁷⁶ f. 29 r°.

¹⁷⁷ f. 16 r°.

¹⁷⁸ f. 66 v°: "Deu Antoni Fornori malorqui... a pres pera lasgressi de Mallorea".

¹⁷⁹ f. 31 v°: "lo coal seria per lo bisbe de Malaca". Si se trata de Málaga, sería D. Francisco Blanco de Salcedo, designado en 1565 (GAMS, *Series episcoporum*, Ratisbona, 1873, p. 49). En cuanto al comprador, muy probablemente sería Bernardino Gómez de Miedes, archidiácono de Murviedro (BORONAT, *op. cit.*, t. I, p. 547), conocido historiador (F. MATEU Y LLOPIS, *Los historiadores de la corona de Aragón bajo los Austrias*, Barcelona, 1964, pp. 32-34).

¹⁸⁰ f. 34 v°, 35 r°. Mosén Benet Artes, *cavaller*, fue designado *justicia civil* el 22/12/1554, jurado para 1563 y 1571 (CARRERES ZACARÉS, *op. cit.*, pp. 866, 878, 892). En 1569 es *tauleger del Real* (A.M.V. Libros mayores de la *Taula*, L. 3, f. 4).

la señora de Cadilla ¹⁸¹. Otros adquirentes son Pere Duay, recaudador de la *Bailia*, Bernardino Guttieres de Aliaga, recaudador de la Inquisición, don Jaume Dixey, don Baltasar Mascón, don Joan Xanches y Mosén Benet Garsia, *cavalier* de Aleira ¹⁸².

Después de la ostentación de todas estas riquezas volvemos a las mercaderías menos costosas y, ante todo, al papel, del que se hace gran consumo.

CUADRO IX
PAPEL

Bertomeu Massia, <i>librer</i>	Joan Peris, <i>botiguer</i>
Honorat Olzina, <i>librer</i>	Pere Pla
Frances Castillo, <i>librer a la Corre- gerie</i>	Joan Porta
Torralba y Gabriel Ribes, <i>librer</i>	Jaume Mallent
Pere Ribes, <i>librer</i>	Bertomeu Pasapere
Martin Daray, <i>botiguer en la Borserya</i>	Joan Nofre Catala
Esteve Moreno, <i>botiguer</i>	Melchor Aznar
Honorat Roda, <i>botiguer</i>	

Referencias: f. 8 vº, 9 vº, 16 vº, 18 rº, 20 rº, 21 vº, 24 rº, 32 rº, 37 vº, 49 rº, 50 vº, 53 rº, 56 rº, 57 rº, 60 rº, 62 rº, 63 rº, 71 vº, 79 vº, 81 vº, 83 vº, 85 rº, 86 rº, 89 vº, 90 rº, 93 rº 93 vº, 101 vº.

Algunos de estos libreros, como Bertomeu Massia, el cliente más importante de Baltasar Julia, y Gabriel Ribes, eran, al mismo tiempo impresores. Nos resultan conocidos por otras referencias ¹⁸³.

¹⁸¹ f. 17 vº, 30 rº, 65 vº. Acerca del linaje Castellvi: GARCÍA CARAFFA, t. 25, pp. 64-79. Doña Ana estaba casada con Gaspar Cristóbal Pertusa. En 1609, los Castellvi eran señores de Carrica (BONONAT, *op. cit.*, t. I, p. 434). Acerca de las cuentas de Almenara: GARCÍA CARAFFA, t. 6, pp. 221-223. El condado comprendía cuatro localidades (MATEU Y LLOPIS, *op. cit.*, p. 6). En 1581, la condesa es Doña Magdalena de Borja y de Proxita (A.M.V., *Manuals de la Taula*, I, 26, 29/5/1581).

¹⁸² f. 14 rº, 15 rº, 37 rº, 49 vº, 50 vº, 56 rº, 97 rº. D. Jaume Dixey debía pertenecer al linaje que GARCÍA CARAFFA, t. 29, p. 131, llama Dizar. Acerca del linaje Mascón, *ibid.*, t. 55, p. 18. D. Balthasar Masco, *cavaller*, aparece mencionado como *arrendador* en las cuentas de la Bailia (A.R.V., *Bailio*, L. 126, f. 117 rº, 12/1/1557). D. Joaquín Mascón es mencionado por TÁRREGA, *El Prado de Valencia (Biblioteca de Autores españoles*, t. 43, p. 44).

¹⁸³ Véase J. E. SERRANO MORALES, *Reseña histórica en forma de diccio-*

Pasamos ahora a la quincallería, entre la cual los artículos más corrientes son los clavos, las palas de hierro y las sartenes.

C U A D R O X

QUINCALLERIA

Frances Peirat, <i>botiguer al mercat</i>	Vicent de San Joan
Dionis Montesinos y de Ayala, <i>botiguer de ferro</i>	Joan Periz
Pere Andreu, <i>botiguer</i>	Gabriel Mariner
Joan Nofre Catala, <i>botiguer</i>	Bertomeu Pasapere

Referencias: f. 5 vº, 9 vº, 10 rº, 17 rº, 44 rº, 45 rº, 55 vº, 67 rº, 79 vº.

Se ve reaparecer en esta lista a Vicent de San Joan, gran comprador de hierro.

El resto de las compras comprende un conjunto de pequeñas transacciones venta de goma tragacanto a Pere Andreu y Joan Nofre Catala¹⁸⁴, de tártaro a Joan Enard¹⁸⁵, de hilo de Flandes a Gaspar Aparisi¹⁸⁶, de paños de Valencia a Joan Font¹⁸⁷, de una colgadura de lecho (*tarabaca*) a Baldone de Pujol¹⁸⁸, de barajas a Pere Pla, Pere Perudes, Joan lo Flament y Gaspar Sacaza, aragoneses¹⁸⁹, de un arcabús a los veedores de Liria¹⁹⁰, y una cobertura enviada a Alicante¹⁹¹.

nario de las imprentas que han existido en Valencia hasta el año 1868, Valencia, 1898-99, p. 266 y 470-473. Gobriel Ribes se titulaba "Librer du Su Excellence", es decir del virrey. Su negocio estaba ubicado frente a la Diputación (MATEU IBARS, *op. cit.*, pp. 48, 139, 184, n. 39). La *Corregerie* y la *Borserya* son calles que aún hoy existen. Para la topografía urbana, además de las obras de CRULLES y ORELLANA, véase la reedición hecha en 1970 por la Municipalidad de Valencia del Plan de TOMÁS VICENTE TOSCA, de 1704.

¹⁸⁴ f. 13 rº.vº, 52 vº.

¹⁸⁵ f. 26 rº.

¹⁸⁶ f. 50 rº.

¹⁸⁷ f. 99 rº.

¹⁸⁸ f. 56 rº.

¹⁸⁹ f. 63 rº, 70 rº, 94 vº, 106 vº.

¹⁹⁰ f. 94 vº.

¹⁹¹ f. 67 vº. Las coberturas (*flassades*) eran una especialidad valenciana (COLLIER-BILLIQUOD, *op. cit.*, p. 459).

Señalamos, en fin, las transacciones en que Baltasar Julia no parece desempeñar más que un papel de intermediario y que conciernen a las ventas de trigo¹⁹², de madera¹⁹³, de uva seca (*azaveja*)¹⁹⁴, de paño de Valencia¹⁹⁵, de una cadena de oro vendida por Gaspar Esteve, *argenter*¹⁹⁶, y de un caballo¹⁹⁷.

De esta enumeración algo fastidiosa de clientes, se concluye que si los grandes comerciantes importadores, como Baltasar Julia, se mezclan en toda clase de tráfico, los negociantes son mucho más especializados. Comerciantes de telas y de paños, libreros y quincalleros forman categorías muy netamente delimitadas, lo que por otra parte, no nos sorprende.

VIII

EL COMERCIO LOCAL: CONDICIONES DE VENTA Y PRECIOS

Los corredores a menudo actúan como intermediarios en todas estas transacciones. Son Bernat Montllor y Nofre Polo, llamados *corredores de coill*¹⁹⁸. Pedro de Toledo, Dimes Ferrer, Joan Funes, Andreu Compayn, Paulo, Joan Navarro¹⁹⁹. También se requiere a los notarios para levantar las actas; aquí tenemos a Jaume Jorda y Luis Coscolla²⁰⁰.

Las condiciones de venta son muy variadas. Se practican las compras al contado²⁰¹, pero es más frecuente la venta a plazos. Observamos que entre las mercaderías más solicitadas figuran las telas. Encontramos las condiciones más diversas: 6 meses en dos pagos, un año en dos pagos, un año en cuatro pagos, 18 meses en

192 f. 96 vº.

193 f. 25 rº, 30 rº, 60 vº.

194 f. 28 rº. *Azaveja* por *adzebib* (GUAL CAMARENA, *op. cit.*, p. 677).

195 f. 35 vº.

196 f. 59 rº

197 f. 83 rº. El precio es de 13 libras.

198 f. 55 rº, 76 vº.

199 f. 6 vº, 25 rº, 31 vº, 41 vº, 42 vº, 44 vº 70 rº, 71 rº, 73 rº.

200 f. 6 vº, 11 rº, 5 rº.

201 f. 11 rº: "son per 18 garbes ferro he venut de contans a un carreter d'Almansa a rao 46 garba".

dos pagos, 18 meses en tres pagos, etc.²⁰². De ordinario, el cliente se contenta con firmar un billete a la orden (*albará*), sin intervención del notario.

Para terminar con este estudio del comercio local, conviene señalar algunas indicaciones acerca de los precios. Sólo hay datos aislados que no permiten calcular promedios. No pretendemos rivalizar con el clásico trabajo de Earl J. Hamilton. De todos modos, estas cifras no carecen de interés. Un ejemplo: mientras el historiador americano sólo nos da un precio promedio para la tela (*linen*), nosotros podemos distinguir precios muy diferentes, según la calidad de los productos²⁰³.

C U A D R O X
PRECIO DE LAS TELAS

Por pieza o por corde

Chartres	42 s. pieza
Champagne	43, 45 49, 50 s. la corde
Saint-Rambert	47 s. pieza
Tarares	48 s. 6, 50 s. corde
Châtillons crudos	57, 57 s. 3, 57 s. 6 pieza
Châtillons blancos	57 s. 6 pieza
Bellevilles	69 s. pieza
Villefranches	90 s. pieza

Por vara

Châtillons negros o rojos	2 s. 4
<i>Jclesos</i>	2 s. 8
Beauforts	3 s. 6
Rouens	5, 5 s. 3, 5 s. 4, 5 s. 6
Châtelleraults	5 s. 8
Hollandes	10, 11 s. 6

Lo mismo para las telas corrientes.

²⁰² Para las referencias acerca de las telas, véase el cuadro VII.

²⁰³ Véanse los cuadros de HAMILTON, *p. cit.*, p. 355, para el año 1565. Entre los productos que hemos estudiado, menciona la tela (30 d. *alma*), el *azafrán* (384 d. *libra*), trigo (770, 9 d. *cahiz*), vino (30 d. 3 *cantara*), aceite (224, 6 d. la *arroba*). Acerca de las referencias de nuestros precios enviamos en conjunto a los cuadros precedentes.

C U A D R O X I
PRECIO DE LAS TELAS (Por pieza)

Buratos	42, 45 s.
Camelot	80 s.
<i>Demi-ostade</i>	80, 82 s.
Fustán acanalado	90 s.

Los precios de los paños de escarlata valencianos y de la seda son más altos. Hallamos precios de 47 libras para los paños *vinti-quatres* y de 47 libras, 12 sueldos 11 dineros para la *trentens*, cuya longitud ignoramos²⁰⁴. Paradójicamente no tenemos —por así decirlo—, datos sobre las sederías valencianas, tafetas y satenes. Baltasar Julia no intervenía en este comercio, pues era, sobre todo, importador. No obstante, señalamos un satén a 24 s. la vara²⁰⁵. Pero, estas sederías locales eran buen mercado en relación con las telas de lujo y florentinas.

a quílos

C U A D R O X I I

PRECIO DE LOS BROCADOS Y TEJIDOS DE ORO Y PLATA (por vara)

Brocado de iglesia blanco	7 l., 15 s., 8 l.
Brocado „ „ blanco y violeta	7 l., 16 s.
Brocado „ „ carmesí	8, 9 l.
Tejidos de plata	8 l., 10 s., 9 l., 5 s.
Tejidos de oro y violeta	8 l.
Tejidos de oro	8 l., 9 l., 9 l., 5, 9 l., 11 s. 6

Volvamos ahora a los productos de consumo corriente.

C U A D R O X I I I
PRECIO DE LA LANA (Por arroba)

<i>de faldes</i>	24 s.
<i>de faldes fines</i>	30 s.
de Castilla	36 s.
negro	45 s.
corderinas	60 s.

204 f. 55 rº, 82 vº, 86 rº.

205 f. 55 rº.

C U A D R O X I V
PRECIO DE LOS COLORANTES Y MORDIENTES

Palo del Brasil	9 l. la carga
Pastel	16 l., dº
Azafrán	38 s., 41 s., 6 la libra
<i>Poll de grana</i>	28, 29 s., 9, 30 s., 31 s., 32 s. la libra
<i>Cofolla de grana</i>	12 s. la libra
	o 17 l., 17 l., 10 s. la arroba
Ceniza lombarda	30, 37 s., el quintal

C U A D R O X V
PRECIO DEL PAPEL

<i>Por caja de 6 resmas</i>	
papel de imprenta	11 l.
papel blanco	11 l., 10 s., 14 l., 10 s.
sin especificación	12 l., 13 l., 13 l., 10 s.
<i>por resmas</i>	
papel Pisa	15 l.
forma migana	28 s., 9
forma mayor	48 s.

C U A D R O X V I
PRECIO DE LOS METALES Y DE LA QUINCALLERIA

hierro	40, 44, 45 s., 6, 46, 48 la garba
acero	80 s. el quintal
clavos <i>barquerols</i>	40 s. la arroba
clavos varios	48 s. dº
sartenes	9 l., 10 s. quintal
palas de hierro	10 l., 10 s., 11 l. 10 s., 12 l. el ciento

El hierro se vende tanto bajo la forma de *verga* —es decir, de barra cilíndrica— como en la de *plata* o lingotes planos²⁰⁶.

En varias oportunidades se encuentran las menciones *del arc* o *del cort*, que deben de designar muestras²⁰⁷.

²⁰⁶ f. 6 lº: “e son per 50 garbes ferro ço es 34 garbes verga, 16 plata”. Véase GUAL CAMARENA, *op. cit.*, p. 314, H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 588, N.º 216.

²⁰⁷ f. 32 rº, 72 rº, 90 vº.

CUADRO XVII
PRECIOS VARIOS

madera	10 l., 10 s. la carga
aceite	20 s., 23 s., 5 la arroba
cebada	38 s., 4 el cahiz
trigo	80 s. el cahiz

IX

MONEDA Y FINANZAS

Los pagos locales se hacen en numerario o por giro bancario. Baltasar Julia utiliza ampliamente los servicios de la *Taula de Cambis*, pero aún más los de una banca privada, dirigida por Miquel Geroni Aliaga. Otra banca, la de Dionis Gamir y Balacloig sólo aparece esporádicamente ²⁰⁸.

El libro diario proporciona detalles de vivo interés acerca de los pagos en numerario. Bajo este título se ha de entender no sólo el dinero contante y sonante, sino también un verdadero papel moneda, que circulaba con igual facilidad. Frecuentemente estas dos clases de moneda se encuentran asociadas en un mismo pago.

La moneda metálica no comprende únicamente las piezas acuñadas en las cecas valencianas, sino también las piezas castellanas y aragonesas. La moneda de oro se presenta bajo forma de corona —es decir, de escudos—, pero no se la emplea con frecuencia. No obstante, se encuentran restos de entregas de 50 y aun de 400 coronas, suma considerable ²⁰⁹.

Son mucho más corrientes los pagos en plata. Los reales castellanos prevalecen netamente sobre los reales valencianos, de los que

²⁰⁸ f. 48 vº, 107 vº.

²⁰⁹ f. 10 vº, 18/1/1565: "55 l. 16 s. 8 per cincoanta cronos dor me donat don Christofol Fenollet"; f. 42 rº, 4/5/1567: "per 400 coronas dor li avia donades a 22 s. 2'". Otras sanciones: f. 50 vº, 90 rº, 95 rº, 98 vº, 107 vº, 108 vº. Acerca de las monedas valencianas, véase HAMILTON, *op. cit.* p. 44-64. Éste señala las cotizaciones comerciales de la *corona* a 22 s. en 1561 y 22 s. 6 en 1571. Consultar también los trabajos de F. MATEU y LIOMIS, sobre todo: "Para el estudio de la política monetaria durante Carlos V y Felipe II" (*Numisma*, 1953, pp. 49-67).

sólo hallamos una mención²¹⁰. Algunas veces, se trata de sumas importantes: 8400 reales el 8 de febrero, 6422 el 26 de marzo, 2000 el 25 de setiembre²¹¹. La moneda de vellón se designa con el nombre de *menuts*²¹². A veces se habla de *dines de creu*, es decir, de dineros marcados con una cruz²¹³. Parecen confundirse con los *dineros jaquesos*, moneda aragonesa de poco valor²¹⁴. Se hacen envíos de *moneda jaquesa* rumbo a Barcelona²¹⁵.

En cuanto a lo que llamamos papel moneda, tenemos en primer lugar los *albarans* de Valencia y *del general*, mencionados muy a menudo, y más los primeros que los segundos. Se trata de billetes emitidos por la ciudad de Valencia y por la Generalidad del reino y que dan derecho a rentas anuales (*censals*). A veces, se reúnen varias *albarans* en una *camisa*²¹⁶. Los *albarans* de la ciudad son pagaderos por la *clavería comuna* y la *clavería dels censals*; cuando dependen de la administración de la *lonja nova*, se las llama *apoques*²¹⁷. Este mismo nombre designa a los billetes emitidos por

²¹⁰ f. 77 rº.

²¹¹ f. 17 rº, 32 vº, 92 vº. Otras menciones: f. 18 rº, 39 vº, 47 vº, 55 rº, 63 rº, 66 vº, 71 vº, 76 rº, 79 vº, 80 vº, 105 rº. La tasa del real castellano es de 23 dineros valencianos, lo que coincide exactamente con las indicaciones de Hamilton. El predominio de los reales castellanos en los pagos en numenario se ve atestiguado por un notable documento, utilizado por Hamilton, el borrador de la *Taula de cambis* preparado por el *caixer de menut* Alonso Costa para los meses de setiembre a diciembre de 1546 (A.R.V., *Maestre Racional*, leg. 508, nº 10.300).

²¹² f. 37 rº, 39 vº, 49 vº, 97 vº, 108 vº.

²¹³ f. 18 vº, 19 rº, 30 vº, 45 rº, 82 vº. Véase *Diccionari Català valencià. balear*, t. III, p. 734.

²¹⁴ f. 12 rº-vº, 28 rº y 30 vº "ma donat Pere Andreu en dines de creu en quinze livres dines jaquesos...". Acerca de la moneda aragonesa, I. DE ASSO, *Historia de la economía política de Aragón*, reedición, Zaragoza, 1947.

²¹⁵ f. 20 rº y 46 rº.

²¹⁶ Se hallarán múltiples referencias acerca de los *albarans* de Valencia y *del general* en S. CARRERES ZACARÉS, *La Taula de Cambis de Valencia, 1408-1719*, Valencia, 1957, especialmente pp. 114-115 (extractos del reglamento de la Taula del 8/6/1564). Véase A.M.V., *Manuals de Consells*, I, 113, "Capitols del Quitament" del 23/12/1591, especialmente los párrafos 48 al 50. El borrador de Alonso Costa, citado *supra*, da cuenta de numerosas entregas en *albarans*.

²¹⁷ Referencias a los *albarans* de las *claverías*: f. 30 vº, 33 vº, 40 rº, 52 vº, 90 rº, o los *apoques* de la *lonja nova*, f. 19 rº, 46 vº, 62 vº, 80 rº, 92 rº. Una carta del rey Felipe III a la ciudad de Valencia, fechada el 6 de

la *fábrica de mur y valls*²¹⁸, y los de *antich patrimoni*, es decir, del dominio regio²¹⁹. En fin, lo que es más sorprendente, se reciben unas *apoques* de señoríos como los de la *casa* de Oliva o de Masa²²⁰ y también en *albara* de un convento, el célebre monasterio de San Miquel dels Reys²²¹.

Baltasar Julia ha intervenido en una cantidad de operaciones financieras que el laconismo documental no siempre permite aclarar. Se las clasificará en cuatro rúbricas: préstamos, rentas, participación en arriendos, seguros marítimos, sin mencionar los cambios, que exigen un estudio particular.

En 1565, Baltasar Julia debe de haber logrado una situación de fortuna muy brillante, porque es mucho más frecuente verlo otorgar préstamos que pidiéndolos, sobre todo en el ámbito local. Sólo se puede citar un caso en que debe pagar intereses. Un noble, Don Garcia de Castellvi, le ha confiado 80 libras a un interés del 10 % anual. Es preciso señalar cuidadosamente las expresiones utilizadas: *tenia en comenda y per li fer pleer*²²². No es un préstamo oficial, porque según la doctrina de la prohibición de la usura, muy respetada en los países católicos, el préstamo es gratuito por definición²²³. Don Garcia de Castellvi es un comanditario y Baltasar Julia ha aceptado su préstamo para complacerlo. Volvemos a encontrar allí una costumbre muy extendida en el mundo de los nego-

mayo de 1614, explica perfectamente el funcionamiento de este sistema: "Y deste dinero pague la ciudad los albalanes de Valencia assí del clavario de los sensales, clavario comun, como de la administracion de la lonja que cayeres de alli adelante, que son las tres bolsas por donde la ciudad paga sus responciones y débitos" (A.M.V., *Cartas reales*, 1.7).

²¹⁸ f. 104 rº, 108 vº. Acerca de esta institución, véase la obra de José LOP, Valencia, 1675.

²¹⁹ f. 20 vº, 28 vº, 34 vº, 43 vº. El dominio real era administrado por el baile. (Véase: *Catálogo de la exposición*, p. 70-81).

²²⁰ f. 20 rº, 65 vº, 74 rº, 95 vº, 99 rº. El condado de Oliva fue unido más tarde al ducado de Gandía. Respecto a la *casa de sa*, se trata, sin duda, de la familia Maça de Rocamora, la cual en 1609 poseía Novelda y Monóvar (BORONAT, *op. cit.*, t. I, p. 408, t. II, pp. 641-642).

²²¹ f. 47 rº. Célebre convento fundado en 1546 por D. Fernando de Aragón, duque de Calabria, en los alrededores de Valencia.

²²² f. 36 rº: 9 de abril "Deven avansos dos lrs. 13 s. 4 per lo desavant de 4 mezos de 80 lrs. tenia en comanda de Don Garcian de Castelví a rao de 10 per cent lany per ferli pleer...".

²²³ R. DE ROOVER, *L'évolution de la lettre de change*, Paris, 1953, p. 19.

cios, llamada *discrezione* en la Italia de los siglos XIV y XV, y depósito en el siglo XVI. Se lo hace ingresar en el contrato de la sociedad ²²⁴.

En cambio son muy numerosas las referencias a préstamos consentidos por Baltasar Julia. Por lo menos en un caso, se precisa que el préstamo se hace *grasiozament*, siempre para estar en regla con la doctrina de la usura ²²⁵. A veces Julia toma sus precauciones y sólo presta fianza. Así, Don Francisco de Vilanova le ha dejado un plato de plata dorada y Gaspar Aparisi un collar de oro ²²⁶. En otros casos, las condiciones del préstamo no se especifican con tanta claridad, salvo el plazo señalado para el reembolso. Puede ocurrir que éste sea muy breve, 15 días o menos de un mes; podría hablarse, entonces, con mayor exactitud de adelanto ²²⁷. Los reembolsos voluntarios están igualmente previstos ²²⁸. Entre quienes piden prestado figuran nobles, como D. Claudio Grillet y D. Gaspar de Castellvi, canónigo de la catedral ²²⁹. Nunca se utiliza el término interés en el sentido moderno.

Cuando se trata de ventas, las anualidades se pagan sin la menor inquietud, ya que este contrato era considerado legítimo ²³⁰. Nuestra documentación tiene en cuenta un solo caso de renta sobre

²²⁴ H. LAPEYRE, *op. cit.*, pp. 148-150.

²²⁵ F. 94 vº, 3 octubre: "Deu Jaume Segarra vint l. li e enprestades grasiozament de contans, a fet albara a pagar per tot lo present sin ab promesa de don Ramon Pujades". En 1609, un personaje del mismo nombre es señor de Rafelsineu (BORONAT, *op. cit.*, t. I, p. 441).

²²⁶ f. 95 rº, 3 de octubre: "Deu don Francysquo de Vilanova vint sis lrs. 16 s. 8 per un albaran de Valencia y 12 coronas de hor ly presty a 14 de juliol proppasat, avya de me les tornar dins dun mes, am dechat en pinora un plat dargent dorat chit...". Este personaje aparece en el *Prado de Valencia* de Tárrega (MATEU IBARS, *op. cit.*, p. 22). Para Aparisi, f. 19 vº.

²²⁷ f. 46 rº, 49 vº.

²²⁸ f. 39 rº, 104 rº.

²²⁹ f. 39 rº, 104 rº. Acerca del linaje Grillet, GARCÍA CARAFFA, t. 41, pp. 94-95, VICIANA, t. 2, p. 136. D. Claudio murió asesinado en 1583 (CARRERES ZACARÉS, *Llibre de memories*, t. II, p. 955). D. Gaspar de Castellvi fue designado canónigo, f. 99 rº.

²³⁰ B. SCHNAPPER, *Les rentes au XVI.º siècle. Histoire d'un instrument de crédit*, Paris, 1957. H. LAPEYRE, "La banque, les changes et le crédit au XVI.º siècle" (*Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 1956, pp. 284-297).

un particular, un guantero llamado Pere Garcia, que debe 20 libras anuales en dos pagos, por un capital de 300 libras, o sea 6,66 %²³¹. Es más frecuente que se hable de rentas sobre la ciudad. Baltasar Julia cobra sumas de 32 l. 13 s. 4 y de 11 l. 8 s. que se le debían por los vencimientos del 27 de enero y del 26 de febrero²³². Durante el año, compra otros *censals*, 120 libras en febrero, 500 y después 550 en setiembre²³³.

Es mucho más interesante la participación de Baltasar Julia en compañías arrendatarias —asociaciones que habían alcanzado considerable desarrollo en el reino de Valencia—, como testimonia una carta de los veedores del rey, en 1580²³⁴. El arrendamiento se usa para la percepción de toda clase de impuestos, ingresos de los señoríos y diezmos. Los nobles se asocian con los negociantes e incluso se ve participar al canónigo D. Gaspar de Castellvi.

Baltasar Julia se ha interesado en el arriendo de numerosos impuestos. Comencemos por los impuestos regios. En primer lugar el *peage*, que gravaba las importaciones: asociado con D. Jaume Dixet, gran especialista en arriendos, Julia se contenta con una treinta y dos avas parte por cuatro años: 1561-1564. Esta operación fue remuneradora²³⁵. También se ha encargado del arriendo del *ters delme* de Murviedro²³⁶. La Generalidad percibía un impuesto sobre la venta de mercaderías: volvemos a encontrar a nuestro hom-

231 f. 16 vº, 53 rº, 64 vº.

232 f. 18 rº, 26 vº.

233 f. 21 rº: “per tantes he girades a Miquel Gerony Perello clavari comu de dita ciuta per obs de esmersar sobre aquella a hus y cost com se sol cargar” y f. 84 rº, 91 rº.

234 H. LAPEYRE, *Economía y sociedad en los países de la Corona de Aragón durante el siglo XVI* (comunicación al VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón), Valencia, 1967, p. 13. La *Arithmetica* de ANDRÉS PUIG, 2ª ed., Barcelona, 1711, contiene una extensa exposición acerca de las compañías de arrendamientos, que muestra que se trataba de una operación corriente.

235 f. 108 rº, 7 de noviembre: “per lo darrer repartiment del guany del peaje del quatrenii pasat per 1/2 sezena a mi tocant”. Véase A.R.V., *Manuals de la Taula*, nº 2, 18/1/165.

236 f. 51 rº 25 de mayo: “pera pagar larrendament de delme de Morvedre del ters del rey per la paga del ain 61”. Le *ters delme* gravaba algunos artículos. Véase: *Catálogo de la Exposición*, passim.

bre en el arriendo de los tres años en curso²³⁷. Naturalmente, intervenía en el arrendamiento de los impuestos municipales. Durante 3 años estuvo asociado con D. Gaspar de Castellvi y Joan Castellblanch para arrendar *nou imposit del almodi*, percibido en el mercado del trigo²³⁸. El contrato para el abastecimiento de carne estaba a nombre de un tal Vicent Pidal; D. Cristofol Fenollet, quien participó del mismo durante tres semanas, cedió una a Baltasar Julia²³⁹. Finalmente, parece haber tenido vinculación con D. Jaume Dixier en la percepción de la *sis de la mercaderia*, uno de los principales vecinos de la ciudad²⁴⁰. Queda un problema bastante oscuro, el del *arrendament de la fillola de San Mateu* —localidad de la provincia de Castellón—, en el cual Baltasar Julia estaba asociado con D. Francisco de Castellvi, D. Sebastia Antist y D.

237 f. 16 vº, 9 de febrero: “per lo que yo hera particip en los echaus de mil lrs. del arrendament del corrent trienni del general...”; f. 24 rº y 33 rº; 27 de marzo: “a compliment del net proceit de la taula del generol del any 64”. Acerca de los impuestos de la generalidad: MORA DE ALMENAR, *op. cit.* y J. MARTÍNEZ ALOY, *La Diputación de la Generalidad del Reino de Valencia*, Valencia, 1930.

238 f. 26 rº, 62 vº, 99 rº. Véase A.M.V., Arrendamientos, L. II, f. 25-27.

239 f. 63 vº, 28 de junio; “per lo abans y repartiment de una semana ma fet particip en lo arrendament de les carns de Mosen Vicent Vidal de la qual dit don Cristofol Fenollet de las tres semanas que te me fe particip una semana...”. Véase A.M.V., Arrendamientos, L. II, f. 30-33. Según CARRERES ZACARÉS, *op. cit.*, t. II, p. 886, un Vicent Honorat Vidal era *clavari dels censals* en 1564.

240 f. 93 rº “per contte de les filloles de la mercaderya”. Excepción hecha del *nou imposit del almodi* y de la *sis de les carns*, todos los impuestos municipales eran arrendados en conjunto. La *sis de la mercaderia* era uno de los más importantes. En 1562, el arrendador era D. Vicent Vallterra, asistió como *pagadors* de Baltasar Julia y Joan Castellblanch (A.M.V., Arrendamientos, L. II, *passim*). Se citará en forma completa una escritura del *Manual de la Taula*, L. 2, fechada el 8 de mayo de 1565, pues muestra la asociación de Baltasar Julia con sus habituales compañeros, los nobles: “Deven don Jaume Dixier y Balthazar Julia per conte a part de les filloles de la mercaderya, per els diguem a Vicent Honorat Vidal clavari dels censals huyt centes noranta huna lliures tretza s. quatre diners. Dixerén dits girants les paguen per don Cristofol Fenollet arrendador de dites filloles per la present mesada de maig”. Tárrega menciona a los Valterra (MATEU IBARRA, *op. cit.*, p. 22). En 1609, D. Joan Volterra es señor de Canet y D. Miquel Valterra es señor de Canet y D. Miguel Valterra de cinco localidades (BORONAT, *op. cit.*, t. I, pp. 428, 430-434).

Vicent Valterra. Puede que se tratase de los ingresos de la orden de Montesa, unidos al patrimonio regio²⁴¹.

En seguida vienen los arriendos de diezmos. Los de Torres Torres se reparten entre el arzobispo, los *pabordes* —especie de canónigos—, y el archidiácono²⁴². También se trata de la entrega al archidiácono y a la *pabordia* de junio a propósito de los diezmos de Liria, donde Julia está asociado con Bernabé Colom. El libro-diario indica diversas ventas de aceite, vino y cebada en beneficio de los arrendatarios²⁴³.

Aunque el arriendo de los ingresos de un señorío fuese cosa corriente, sólo tenemos la certeza de un caso, el del Val d'Ayora, feudo de Doña Ypolita de Requesens y Zuñiga, condesa de Oliva. Todavía se encuentra una vez a Baltasar Julia asociado con D. Cristofol Fenollet²⁴⁴. Respecto al *arredament de Planes*, donde tiene cuatro dieciséis avas partes, junto con Joan Llazer, también puede referirse a un señorío, pues había una baronía de Planes. Se hace entrega de 200 libras a cuenta de Mosén Vicent Vidal²⁴⁵.

241 f. 97 vº: "per part del arendament de la fillola de Sen Mateu del trien pasat". Véase: *Catálogo de la Exposición*, p. 85. Acerca de la orden de Monteso: J. VILLARROYA, *Real Maestrazgo de Montesa*, Valencia, 1787, 2 vols. Sobre el linaje Antist: GARCÍA CARAFFA, t. 9, pp. 136-138.

242 f. 107 vº, 6 de noviembre: "per obs de pagar la rendament del delme del Rdo arquebisbe e parbodies u artiaconat que son per la paga de Tousans del present ayn" y f. 108 rº. Sobre las *pabordies*, C. RIBA, *El Consejo supremo de Aragón en el reinado de Felipe II*, Valencia, 1914, p. XCVI. Según este autor, las doce *pabordies* erigidas en 1259 fueron suprimidas en 1553 por extinción, excepto la de febrero. Véase R. ROBRES LLUCH, *San Juan de Ribera*, Barcelona, 1960, pp. 172 ys. s

243 f. 31 rº, 21 de marzo: "he girades a Mosen Frances Joan Roca, dega de Gandia per la pavordia de juny per la paga de dit arrendament de Liria per la paga de Carnestoltes" y f. 60 vº, 20 de junio: "a Mosen Pere Mestre per lo que dit arrendament devia per la paga de Carnestoltes pasat tocant al artiaconat major". Véase también f. 6 rº vil, 25 rº 30 vº, 43 rº, 51 rº. Se observa que la *pabordia* de junio aun subsistía en 1565. Acerca del deán Roca: ROBRES, *op. cit.*, pp. 165-439.

244 f. 46 vº, 14 de mayo: "he girat per sa comisio a dona Ypolita de Cuñiga, contessa de Oliva, per la Taula de Valencia en part de paga del arrendament de la vall de Ayora per la paga del mes de maig present".

245 f. 43 vº: "Deu lerrendament de Planes per 4 sezenes a my tocant" y f. 77 vº, 98 rº. Se trata del *arrendament* de la baronía de Planes, A.M.V., *Manuale de la Taula*, 1.48, 17/12/1591.

En una ciudad tan próxima al Mediterráneo y con un célebre consulado, los seguros marítimos eran florecientes. Era una manera clásica de hacer trabajar sus capitales. Así, dos nobles ya mencionados, D. Joan Vives y D. Francisco Castellvi se unen a Baltasar Julia para asegurar el navío de Domingo Martí, que iba de Alicante a Venecia. Se comprometen por 100 ducados, a una tasa del 10 % y el monto total de las escrituras referentes a esta operación alcanza 450 ducados²⁴⁶. Es un poco más baja (8 %) la tasa de un seguro de 500 libras por las mercaderías de Andrea Scorza, transportadas de Alicante a Génova en la nave de Beltran Pascoal, un catalán de Arenys del Mar. El trayecto es más corto y menos expuesto a la piratería. No conocemos los nombres de los aseguradores²⁴⁷.

Algunas veces se produce un siniestro. La nave *Piorna* que iba de Alicante a Génova se pierde en las aguas de Mallorca. Los aseguradores, D. Joan Vives, D. Francisco de Castellvi y Baltasar Julia deben dar a Giovanni Paolo Dadda, respectivamente 105, 105 y 210 libras²⁴⁸. Es mucho más modesta la suma cobrada por Antoni Fornari (7 l. 11 s.) por un perjuicio sufrido por el bergantín de Allessandro Credi, que iba de Valencia a Mallorca²⁴⁹.

X

LOS CAMBIOS CON EL EXTRANJERO

Valencia era, desde el siglo XIV, una muy importante plaza de cambio relacionada con las ciudades italianas²⁵⁰. La corporación de los *corredors d'orella* o agentes de cambio gozaba de gran estima.

²⁴⁶ f. 13 rº.vº, 23 de enero. Acta recibida por el notario Grosian.

²⁴⁷ f. 103 rº, 27 de octubre, notario Grasian.

²⁴⁸ f. 35 rº, 2 de abril: "per la perdua de la segurytat de la nau Piorna prenge dalacant a Geneva, apar per acte rebut per Gracies notari..."; f. 41 rº, 2 de mayo: "per la perdua de 100 l. era asegurador sobre la nau Piorna que se perde en Malorque", y f. 41 vº.

²⁴⁹ f. 74 vº, 7 de agosto: "per lo dani de una seguritit pregui de assi a Mallorca sobre lo berganti de Alexandre Credi".

²⁵⁰ H. LAPEYRE, "Contribution à l'histoire de la lettre de change en Espagne du XIV.è au XVIII.è siècle" (*Anuario de Historia económica y social*, 1968, pp. 110-112).

El diario de Baltasar Julia da el nombre de dos de ellos: Miquel Sanchis y Mateu Llopis²⁵¹.

Como se sabe por otros muchos ejemplos, un gran negociante del siglo XVI estaba obligado a ocuparse de los cambios, que reflejaban parcialmente el movimiento de importaciones y exportaciones, pero que también respondían a operaciones puramente financieras. De hecho, las escrituras del libro-diario registran un gran número de letras de cambio o envíos a o desde Valencia. Un estudio exhaustivo sería fastidioso. Limitémonos a señalar las grandes corrientes y a buscar su razón de ser.

Los cambios con los países verdaderamente extranjeros —Francia e Italia— ofrecen más complicación que los cambios con el interior de la península, pero, no obstante, el problema es bien conocido²⁵². Comencemos por los de Lyon, que vencían con los pagos de las cuatro ferias anuales. En la época que tratamos, el calendario normal se había visto un poco trastornado por la primera guerra de religión y, para recuperar la demora, en 1564 había habido cinco ferias. En junio de 1565, durante los pagos de la feria de Pascua, todo había vuelto al orden²⁵³. Para comodidad de la exposición, presentamos las relaciones de Baltasar Julia con Lyon en forma de cuadros.

CUADRO XVIII CAMBIOS DE VALENCIA CON LYON

para la feria de Pascua de 1562 (octubre 1562)	1 letra de cambio a Paffi y Baglione
.....	
para la feria de Todos los Santos de 1564 (febrero 1565)	2 envíos a Cornillon
para la feria de Reyes de 1565 (abril 1565)	1 envío a Cornillon
.....	
para la feria de agosto de 1565	3 envíos a Cornillon
para la feria de Todos los Santos de 1565	1 envío a Cornillon

Referencias: f. 4 vº, 34 rº, 45 rº, 75 rº, 106 rº.

²⁵¹ f. 6 rº, 7 vº, 12 vº. SANTAMARÍA, *op. cit.*, p. 97, n. 48, señala la existencia de la corporación de los *corredors d'orella* en 1392 y 1459.

²⁵² R. DE ROOVER, *op. cit.*, II. LAPEYRE, *Une famille de marchands, les Ruiz*.

²⁵³ H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 440.

C U A D R O X I X
CAMBIOS DE LYON CON VALENCIA

feria de Todos los Santos 1563 (abril 1564)	1 letra de cambio de B. Dadda por cuenta de los Capponi
feria de agosto 1564 (diciembre 1565)	2 letras de cambio de Dadda para Capponi
	1 letra de cambio de los Frère
feria de Todos los Santos 1564 (febrero 1565)	1 letra de cambio de Dadda para Capponi
	1 letra de cambio de Cornillon
	3 letras de cambio de los Frère
feria de Reyes 1565 (abril 1565)	1 letra de cambio de Cornillon
feria de Pascua 1565 (junio 1565)	1 letra de cambio de Cornillon
	1 envío de los Frère
por cartas misivas (agosto 1565)	2 envíos de los Frère

Referencias: f, 9 v°, 15 r°, 22 r°, 32 v°, 35 r°, 51 r°, 72 r°, 77 r°, 96 r°, 96 v°.

He aquí un ejemplo de letra lyonesa de fecha 16 de febrero de 1565:

“Deven Luis y Alixandre Cappons trescentes quaranta lrs. 3 s. 1 per 332 v. 18 s. 8 d. de marc que per leur ordre Balthazar Dada de Lion de pagamentz de fira agost pasada me han trat pera 2 de giner passat en Joan Paulo Dadda cambiatz ab elr matexos a 22 s. 6 d. per v., la coal partida he girada per lo banc de Miquel Geroni Aliaga, en credit lo dit banc”²⁵⁴.

Por otra parte, las muy detalladas cuentas que tiene Baltasar Julia con Philibert Cornillon nos muestran que, como gran cantidad de negociantes, recurría al procedimiento clásico del depósito de feria en feria para financiar sus compras, y que de este modo paga el interés fijado por un comité de banqueros.

²⁵⁴ f. 22 r°, 16/2/1565, v. es una abreviatura convencional para el pequeño triángulo que significa escudo.

C U A D R O X X
CUENTAS CON CORNILLON (en libras turnesas)

3 v°	saldo acreedor de Cornillon para la feria de Todos los Santos 1564	3819 l. 3 s. 3
33 v°	saldo acreedor de Cornillon, Feria Reyes 1565	3487 l. 6 s. 4
69 r°	saldo acreedor de Cornillon, Feria Pascua 1565	2167 l. 4 s. 11
74 r°	saldo acreedor de Cornillon, Feria de agosto 1565	6661 l. 2 s. 6
103 r°	saldo acreedor de Cornillon, Feria de Todos los Santos 1565	6771 l. 19 s. 2

C U A D R O X X I
SUMAS PUESTAS EN DEPOSITO

Referencias	ferias	libras turnesas	tasas	costo (li- bras valen- cianas)
33 v°	Todos los Santos 64 a Reyes 65	3439		81 l. 2 s.
51 v°	Reyes a Pascua 65	1907 l. 17 s. 8	1 1/2 %	281. 12 s.
73 v°	Pascua a agosto 65		2 1/4 %	146 l. 10 s.
103 v°	Agosto a Todos los San- tos 65	6613 l.	2 2/5 %	158 l. 14 s. 4

Estas tasas de depósito coinciden con las que hemos obtenido en otros lugares en los despachos dirigidos de Lyon a Simon Ruiz (1 11/20, 2 1/4, 2 2/5)²⁵⁵. Respecto a las tasas de cambio, son las siguientes:

C U A D R O X X I I
PRECIO DE LOS CAMBIOS ENTRE LYON Y VALENCIA
(1 escudo de marco en sueldos valencianos)

<i>precio en Valencia</i> ¹		
para la feria de Todos los Santos 1564	21 s.	
para la feria de Reyes 1565	22 s.	
para la feria de agosto 1565	20 s. 2	
para la feria de Todos los Santos 1565	20 s. 8	
<i>precio en Lyon</i> ²		<i>Precio oficial</i> ³
de la feria de Todos los Santos 1563	21 s.	
de la feria de agosto 1564	21 s., 22 s., 6	21 s., 6
de la feria de Todos los Santos 1564	21 s., 21 s., 3, 21 s., 4	21 s., 1/3
de la feria de Reyes 1565	21 s., 2	21 s., 3
de la feria de Pascua 1565	21 s.	21 s., 2
letras misivas agosto 1565	21 s.	

Referencias:

¹ f. 4 v°, 34 r°, 75 r°, 106 r°.

² f. 9 v°, 15 r°, 22 r°, 32 v°, 33 v°, 35 r°, 51 r°, 72 r°, 77 r°, 96 r°, 96 v°.

³ H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 465.

²⁵⁵ H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 455.

Estas cifras muestran, ante todo, que en una misma feria no era forzoso cambiar según la cotización oficial (*conto*), que sólo servía como referencia. Por otra parte, ¿es posible decir que se ha verificado la ley formulada por Raymond Roover, de que el precio normalmente era más elevado en la plaza libradora, en este caso Lyon? ²⁵⁶. Sólo tenemos elementos de comparación para las ferias de Todos los Santos de 1564 y Reyes de 1565; los datos son muy escasos para constituir una prueba.

Queda una última cuestión. Varias veces se hace mención de *lo aquit que es la milloria de lor... a rao 1 ½ %*? Esta expresión valenciana corresponde a lo que el historiador lyonés Nicolas de Nicolay llama "payement d'aise", que es una prima del escudo de marco, moneda de cuenta, sobre la moneda real ²⁵⁷.

Queda ahora por interpretar todo este movimiento de letras de cambio entre Lyon y Valencia. No es muy difícil teniendo en cuenta el análisis, realizado más arriba, del comercio entre las dos plazas. En dirección a Valencia-Lyon hay casi exclusivamente envíos. En sentido Lyon-Valencia, casi nada más que letras de cambio. Finalmente, Baltasar Julia adeuda regularmente importantes sumas depositadas en Lyon. Todo ello se explica perfectamente. Nuestro negociante es ante todo un importador por cuenta propia o por la de sus corresponsales. En otro sentido, sólo las exportaciones de seda figuran con sumas importantes. La balanza de pagos era, pues, normalmente deficitaria. Esta era la situación de Simón Ruiz en sus comienzos hasta que tuvo capitales suficientes. Los cambios de carácter especulativo son poco numerosos. Para las ferias de Pascua y de agosto sólo reportan 98 l. 3 s. 3 ²⁵⁸. Señálese, en fin, que Baltasar Julia actúa como intermediario de los cambios que interesan a Cornillon y Baltasar Paul de Marsella; él saca la comisión anual como comisionista (*doble responsión*) ²⁵⁹.

²⁵⁶ R. DE ROOVER, *op. cit.*, p. 55.

²⁵⁷ f. 35 vº, 75 rº, 76 rº, 78 rº, 106 rº. Véase H. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 280, n. 79.

²⁵⁸ f. 103 vº, 7 de octubre: "Deu Philibert de Cornillon en conte de pagaments de fira dagost noranta lrs. 3 s. 2 fas bones a avansos per lo avans y a agud en los partides que yo le ey remes dasi per mon conte en dits pagaments y en pagaments de fira de Pasqua, en credit avansos".

²⁵⁹ f. 34 rº, 31 de marzo: "Deu Philibert de Cornillon per son conte de remezes trescentes una lra. 12 .3 per 287 v ¼ de marc li he remes

Las cosas ocurren de modo análogo con los cambios con Italia que en esta época se hacen en Pontarlier. Bajo este nombre de ferias de Pontarlier es preciso, en efecto, reconocer las ferias genovesas rivales de las de Lyon, que tienen lugar en diferentes ciudades de Saboya y del Franco-Condado, y más tarde en Italia del Norte, y que a menudo son designadas con el nombre de ferias de Besançon. Se realizan, efectivamente, en Pontarlier entre 1562 y 1563²⁶⁰. Allí, sólo encontramos movimientos de fondos en un sentido. Entre la feria de Pascua de 1564 y la de 1565 se han extendido 9 letras de cambio, una por Antonio Carcasola y ocho por Niccolo y Giovanni Batista Dadda, de Milán. Detalles mencionados en las escrituras nos revelan que dos de estas letras de cambio se refieren a las compras de brocado a los Capponi²⁶¹. Resaltemos al respecto que una parte del pago de las 21 piezas de brocado y tejidos de oro y plata fue hecha sobre la plaza de Lyon. Otras cuatro letras de cambio están en relación con las compras efectuadas en Milán por los Dadda y en Saboya por Enriques y Gavoto²⁶²; otras tres, acerca de las cuales las escrituras son menos explícitas, parecen referirse a este negocio²⁶³. Así, pues, estas letras de cambio corresponden solamente al pago de las importaciones de Italia.

Fuera de estas operaciones de carácter comercial, es preciso señalar tres casos un poco aberrantes. Ante todo dos letras de cambio de los hermanos Gavoto de Roma, para la cuenta de don Miquel

per mes letres de cambi del dia corrent en los hereus de Ludovico Benedetto Bonvizis y compania per los pagaments proxims de fira deparizion passada cambiatz ab mi matex a rao de 21 s. per v. En credit Balthazar de Pau de Marsella per aver los tretz per conte de dit Baltasar de Pau al ditz Bonvizis y compania''.

''Deu mes lo damundit Cornillon en dit conte huit lrs., son per ma doble responsion dels dimes me an remes de fira de mag assí y d'assi a Lyon compres lo corratage y por ser yo li al creure, en credit avansos''.

²⁶⁰ Véase R. EHRENBERG, *Le siècle des Eugger*, Paris, 1955. F. BRAUDEL, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, 2^a ed., Paris, 1966, 2 vols. II. LAPEYRE, *op. cit.*, p. 284. D. GIOFFRÉ, *Gênes et les foires de change de Lyon à Besançon*, Paris, 1960. J. GENTIL DA SILVA, *Banque et crédit en Italie au XVII^e siècle*, t. I, Paris, 1969, p. 34.

²⁶¹ f. 9 v^o, 87 v^o.

²⁶² f. 65 r^o, 92 r^o, 96 v^o, 104 r^o.

²⁶³ f. 96 v^o, 100 v^o.

de Vilanova. Deben servir como pago de derechos a la curia romana, ya que el mencionado Miquel era, casi seguramente, un canónigo ²⁶⁴. Más sorprendente es la letra librada el 19 de junio de 1565 desde La Goulette, que era una plaza fuerte, pero no una plaza de

CUADRO XXIII

PRECIO DE LOS CAMBIOS EN PONTARLIER

(1 escudo de marco en sueldos Valencianos)

9 vº	Pascua 1564	23 s., 8
87 vº	Todos los Santos 1564	23 s.
65 rº	Reyes 1565	22 s., 8
92 rº, 96 vº, 100 vº	Pascua 1565	22 s., 8
104 rº		

cambio, por Don Galceran de Castellvi, quien sin duda se encontraba allí en guarnición ²⁶⁵. Eclesiásticos y militares recurrían, pues, a los buenos oficios de Baltasar Julia, muy conocido en Valencia, cuando necesitaban dinero en el exterior.

XI

LOS CAMBIOS CON ESPAÑA

Si nos atenemos ahora al ámbito más restringido de España, se comprueba que allí se realizaban verdaderas operaciones de cambio, ya que las unidades monetarias eran diferentes en cada Estado. El único caso verdadero de "cambio interior", es decir, sin permuta de moneda, del que tenemos noticia es el de Alicante, ciudad situada en el reino de Valencia. Todos los movimientos de fondos interesan al corresponsal habitual, Andrea Scorza; las letras son pagaderas a la vista, después de algunos días. En total, se detalla un envío y siete letras de cambio, desde Alicante y desde Valencia dos letras de cambio ²⁶⁶.

²⁶⁴ f. 39 rº, 96 vº. Véase *supra*, p. n. Véase J. DELUMEAU, *Vie économique et sociale de Rome dans la seconde moitié du XVI^e siècle*, t. II, Paris, 1959, p. 896.

²⁶⁵ f. 81 vº.

²⁶⁶ f. 11 vº, 18 rº, 28 vº, 67 vº, 79 rº, 90 rº, 96 rº, 99 vº.

Esto es perfectamente lógico ya que Scorza era uno de los principales proveedores de Baltasar Julia.

Los cambios con los otros países de la corona de Aragón implican una permuta de moneda. Barcelona y Zaragoza empleaban como unidad de cambio el ducado, que se cuenta en sueldos valencianos. El movimiento de fondos hacia Barcelona es activo. Baltasar Julia efectúa cinco envíos (3 a Cassador, 1 a Pexau y Carcer, 1 a a Casademunt) y extiende 2 letras de cambio a Baylet²⁶⁷. Hacia el otro sentido, las letras son más numerosas: siete envíos (3 de Pexau y Carcer, 2 de Cassador, 1 de Baster, 1 de Paloma) y 9 letras de cambio (4 de los Lluçia, 2 de Baylet, 1 de Cassador, 1 de Pexau y Carcer, 1 de Baster). En conjunto, el saldo de estas transacciones resulta acreedor para Barcelona²⁶⁸. Todo esto concuerda por los cambios comerciales. Los catalanes exportan a Valencia, hierro, goma tragacanto, telas francesas; en cambio sólo compran sedas y pasamanería.

Varias veces hay un *interés* monetario que alcanza cifras elevadas en Barcelona, con relación a Valencia: 15 % en enero, 11 % el 21 de agosto. Las escrituras relativas a esta segunda fecha proporcionan datos muy instructivos. A la suma de 56 l. 11 s. moneda catalana deben agregarse 6 l. 4 de interés, lo que hace un total de 62 l. 15 s. Esta suma se traduce en ducados, 52 ds. 1/3, lo que concuerda con el valor atribuido por el aritmético Puig al ducado, o sea 24 sueldos. Siendo el cambio de 21 sueldos valencianos por ducado, la suma definitiva es de 54 l. 10 s., moneda de Valencia²⁶⁹. Tendremos ocasión de volver sobre este problema del interés cambiario al hablar de Castilla.

Los cambios con Zaragoza son más espaciados. En febrero del 1564, fueron remitidos 2.000 ducados desde Valencia a Giovanni Doria, para comprar los azafranes encargados por la casa lyonesa Paffi y Baglione²⁷⁰. En 1565, 2 envíos y 2 letras de cambio proce-

²⁶⁷ f. 11 r^o-v^o, 18 v^o, 19 v^o, 22 v^o, 28 r^o, 47 r^o, 56 v^o, 71 v^o.

²⁶⁸ f. 7 r^o, 21 r^o, 35 r^o, 38 r^o, 53 v^o, 101 v^o.

²⁶⁹ f. 4 r^o y 80 r^o: "Deu Juan Contier sincoanta coatre l. 18 s. son per 56 l. 11 s. moneda catalana y mes linteres a rao de 11 per cent de Barcelona asi, conforme me a trat a pagar Tomas y Geroni Lusians, linteres son 6 l. 4 s. moneda catalana que per tot son 62 l. 15 s. moneda catala (sic) son 52 ds. 1/3 a rao 21 s. per ducat, en credit los dits Lusians..." Véase Puig, *Arithmetica*, p. 103.

²⁷⁰ f. 6 r^o.

dentes de los Escoriguela, corresponsales habituales, no alcanzan cifras tan importantes ²⁷¹. Tanto para Aragón, como para Cataluña, se habla de un interés monetario, pero es de sólo del 3 % el 2 de junio ²⁷².

C U A D R O X X I V

PRECIO DE LOS CAMBIOS DE BARCELONA SOBRE VALENCIA (1 due en sueldos valencianos)

22 vº, 28 rº	febrero-marzo	22 s.
80 rº, 83 rº, 87 rº	agosto-setiembre	
99 vº	y 19 de octubre	21 s.
104 rº	29 de octubre	22 s.

Pasemos al reino de Castilla. Ante todo, es preciso eliminar 2 casos marginales. Una sola letra de cambio de Madrid, correspondiente a don Cristofol Fenollet, para quien Baltasar Julia efectúa el pago, parece desprovisto de todo carácter comercial ²⁷³. Tres letras de cambio de Sevilla, extendidas por la casa Frances Peres y Geronimo Sigar, tiene por objeto reembolsar adelantos hechos a un empleado de Baltasar Paul de Marsella, llamado Juan Borgnon o, más bien, Brugnnon, a través de 1 letra de crédito. El primer cambio está extendido en reales castellanos, los dos restantes en ducados en una de las escrituras figura el precio de 21 sueldos ²⁷⁴.

Los otros cambios se hacen con las ferias de Castilla y son numerosos. Se empleaba como unidad el *castellano*, que en Castilla se cotizaba en maravedís. Según una costumbre bien conocida, para el pago en banca se agregaba una prima del 7 % *al millar* ²⁷⁵. Pero, en la contabilidad de Baltasar Julia esta moneda de cuenta castellana no aparece y el *castellano* es reducido a libras y sueldos valencianos ²⁷⁶. Para comprender las particularidades de estos cambios,

²⁷¹ f. 66 vº, 67 vº, 68 rº, 93 rº.

²⁷² f. 53 vº.

²⁷³ f. 25 vº, 23 de febrero, letra de Borzio Capitello a Geroni Olginati en beneficio de J. P. Dadda (49 1 1 s. 4).

²⁷⁴ f. 57 vll, 105 vº.

²⁷⁵ f. 3 rº, 3 de enero de 1565: "Deu Beltran de Lizana en conte de pagaments de fira de hoctubre cinch centes quaranta sis lrs, 13 s. 4 e son per la valor de 416 cas. ab 7 al 1000 li e remes a rebre dell matex per ma letra de cambi de 3 de dezembre paszat per posar a conte del arrendament de Liria, a ell en credit".

²⁷⁶ Ejemplos f. 2 vº y 3 rº (nota precedente).

es preciso saber que, desde 1552 en Castilla estaba oficialmente prohibido el cambio interior con ganancia. Ahora, parece que esta interdicción se hubiese extendido a las transacciones entre Castilla y los países de la corona de Aragón, lo que es menos justificable, ya que las monedas eran diferentes²⁷⁷. En efecto, estas leyes que trataban las operaciones de crédito fueron alteradas por los prestamistas y deudores y en nuestras escrituras encontramos unas tasas en porcentaje que representan el interés habitualmente disimulado en el precio del cambio²⁷⁸. Esta tasa variaba según la escasez o abundancia de dinero y según la demora transcurrida entre la emisión de la letra y el pago. Ahora, esta es una época en que las ferias de Castilla comienzan a alterarse. Así, en 1564, los pagos de la feria de mayo de Medina del Campo fueron rechazados hasta octubre y los de la feria de mayo de 1565 no se hicieron hasta 1566²⁷⁹. Estas explicaciones preliminares resultaban necesarias para comprender los cuadros que siguen.

C U A D R O X X V
CAMBIOS DE LAS FERIAS DE CASTILLA SOBRE VALENCIA

referencias	origen	vencimiento o escrituras	letras de cambio
2 vº, 71 rº	feria de Ríoseco	diciembre 1564	envíos: 4 de Sebastián de Mur y Beltrán de Lizana, 3 de ellos para Julia
38 vº, 40 rº 41 rº, 41 vº 42 rº, 43 vº 44 rº	feria de octubre 1564 de Medina	abril 1565	envíos: 8 5 de Lizana 1 de Vivaldi 2 de Affaitadi y Bardi letras de cambio: 3 2 de Lizana para cuentas Baylet y firma Liria 1 de Dadda para cuenta Fenollet
41 vº			pago de protesto: letra de D. Cristofol Centelles
98 vº	feria de Villalón 1565	octubre 1565	envío: 1 de Lizana

²⁷⁷ H. LAPEYRE, *op. cit.*, p.p. 316-317.

²⁷⁸ Sobre la teoría del interés incluido en el cambio, véase de ROOVER, *op. cit.*, pp. 59-62.

²⁷⁹ H. LAPEYRE, *op. cit.*, pp. 481-482.

CUADRO XXVI

CAMBIOS DE VALENCIA SOBRE LAS FERIAS DE CASTILLA

referencias	destino	vencimiento o escrituras	letras de cambio
45 rº	feria de Villalón 1563		<i>envío:</i> 1 cuenta pastel Paffi y Baglione
12 rº, 12 vº	feria de Ríoseco 1564	setiembre 1564	<i>envíos:</i> 3 1 para Julia 1 para B. Colom 1 para D. J. Vives
2 vº, 3 rº	feria de octubre 1564 de Medina	enero 1565	<i>envíos:</i> 3 2 para Baylet 1 para firma Liria
12 rº	feria de Villalón	enero 1565	<i>envío:</i> 1
38 rº, 48 rº, 48 vº, 50 rº, 52 vº, 55 vº, 64 rº, 64 vº, 73 rº, 79 vº, 81 rº, 85 vº, 89 vº	feria de mayo 1565 de Medina	abril 1565 y fechas posteriores	<i>envíos:</i> 17 1 de Dadda para Julia 16 de Julia, 7 de ellos cuenta personal 2 para M. Salvador 1 para J. Aiz d'Alcoy 1 para J. Contier <i>letra de cambio:</i> 1 para el duque de Gandia

CUADRO XXVII

PRECIO DE LOS CAMBIOS DE VALENCIA PARA LAS FERIAS
DE CASTILLA

destino	tasa
feria de Villalón de 1563	5 %
feria de Ríoseco 1564	5 %
feria de octubre 1564	4 %
feria de Villalón 1565	5 %
feria de mayo 1565	9 1/2 %, 8 1/2 %, 9 1/2 %, 9 %, 10 %, 12 %, 10 %, 10 1/4 %, 7 1/4 %, 7 1/2 % (tasas sucesivas entre el 12 de abril y el 15 de setiembre, con el máximo el 26 de mayo)

Referencias: f. 2 vº, 3 rº, 12 vº, 38 rº, 45 rº, 48 rº, 48 vº, 50 rº, 52 vº, 55 vº, 64 rº, 64 vº, 73 rº, 79 vº, 81 rº, 85 vº, 89 vº.

A la luz de estos cuadros es evidente que estamos ante un fenómeno totalmente distinto de los precedentes. Baltasar Julia no practicaba ningún comercio con Castilla, excepto una compra de *grana* en el año 1564. Todos estos cambios son, pues, de carácter puramente especulativo. Señalemos que los envíos hechos desde Valencia superan en mucho a las letras de cambio. Los primeros se practican por cuenta personal de Baltasar Julia, los segundos por la de diversos particulares, especialmente Ramon Baylet, de Barcelona, porque esta ciudad no tenía mercado de cambios organizado para esta época²⁸⁰. Baltasar Julia saca una prima del 2½ por mil cuando es comisionista, es decir, cuando garantiza el pago de la letra²⁸¹. Es, por lo tanto, un mercader-banquero.

CUADRO XXVIII
BENEFICIOS DE CAMBIO

referencia	fecha de las escrituras	feria	beneficiario	suma
12 vº	19/1/1565	Rioseco	B. Julia	198 l. 7 s. 10
46 vº	14/5/1565	octubre 64	dº	221 l. 8 s. 8
dº	dº	dº	dº	207 l. 12 s. 8
98 vº	16/10/1565	Villalon 64	dº	31 l.
12 vº	19/1/1565	Rioseco	B. Colom	59 l. 19 s. 10
98 vº	16/10/1565	Villalon 64	dº	64 l.
12 vº	19/1/1565	Rioseco	D. J. Vives	29 l. 10 s.

Los cambios procedentes de las ferias de Castilla son los que en lenguaje técnico se denominan reintegros²⁸². Los corresponsales habituales son Beltran de Lizana y Sebastian de Mur, más raramente los Affaitadi y Bardi. Perciben su comisión (*responsio*). A menudo estos personajes cambian entre sí, lo que constituye una de las características del cambio especulativo. Lo mismo ocurre con Baltasar Julia en Valencia²⁸³. Gracias a estas operaciones de

²⁸⁰ H. LAPEYRE, *Economía y sociedad en los países de la corona de Aragón durante el siglo XVI*, pp. 21-22.

²⁸¹ f. 12 vº: "que sou a rao 2 1/2 per millar"; f. 34 rº y 45 rº: "per ma doble responsyon a rao de 4 per millar per ser al creure".

²⁸² f. 17 vº: "per part de un cambi que se a de pagar del retorn de fira de ottubre lo coal a tret a pagar (*sic*) en ditta fira a Beltran de Lizana".

²⁸³ f. 42 rº, 43 vº (Castilla); 2 vº, 3 rº, 55 vº, 89 vº (Valencia).

ida y vuelta se logran los beneficios, que son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*avansos*).

Frente a estos beneficios, Don Miquel de Vilanova, quien pedía prestado, perdió 16 l. 6 s. 5 por una letra de cambio librada en su nombre por Baltasar Julia, sobre la feria de Rioseco ²⁸⁴. El carácter puramente especulativo de los cambios entre Valencia y las ferias de Castilla queda así ampliamente probado. Si estas operaciones offendían a algunas conciencias sensibles, que habían impulsado al poder regio a promulgar las pragmáticas de 1551 y 1552 sobre el cambio interno, no es menos cierto que resultaban de una indudable utilidad para el crédito. Hemos demostrado en otra publicación que en el momento de la suspensión de las ferias de Castilla, a partir de 1575, se desarrolló repentinamente un importante movimiento de letras de cambio entre Valencia y Lyon. Era necesario encontrar un sustituto para las desfallecientes ferias ²⁸⁵.

Se han de destacar las variaciones de la tasa de interés. Mientras para las primeras ferias, es regularmente del 4 y 5 % —lo que ya es considerable, puesto que una ida y vuelta requería, en general, 3 meses—, para la feria de mayo de 1565 alcanza cifras exorbitantes. Ésta había sido retrasada y no se sabía cuándo habría de realizarse. De allí la tasa máxima del 26 de mayo. En realidad, fue necesario esperar los primeros meses de 1566 ²⁸⁶. Respecto a la baja manifestada a partir del 27 de agosto, se debe a que en ese momento se tenía la esperanza de que finalmente se abriera la feria.

Para terminar con este estudio de los cambios, se podría sentir la tentación de hacer —como hiciéramos en otra oportunidad— la lista de quienes participan en ellos ²⁸⁷. Nos hemos limitado a indicar las personas que tienen relación directa con Baltasar Julia, las que tienen una cuenta de crédito o débito en su contabilidad. Pero, en cambio, sería tedioso hacer la lista de todos los dadores, libradores o beneficiarios que intervienen en estas actividades. De todos modos,

²⁸⁴ f. 2 vº, 3 de enero: “Deud don Miquel de Vilanova setze lrs. 6 s. 5 fas bonos per ell a Sabastian en conte de fira de Rioseco per 11 cs. 25 s. 8 de desavans y a agut en la partida que per conte del dit don Miquel los traguí a pagar a ell en conte de dita fira en credit”.

²⁸⁵ H. LAPEYRE, *Les archives de Valence*, p. 71.

²⁸⁶ H. LAPEYRE, *Une famille de marchands, les Ruiz*, pp. 481-482.

²⁸⁷ H. LAPEYRE, “Alphonse V et ses banquiers” (*Le Moyen Age*, 1961, pp. 127-130).

como excepción, creemos útil mencionar las grandes casas italianas de diferentes lugares. Son, en Lyon, los herederos Antonio y Ludovico Bonvisi, Bonaventura Micaeli y Bernardino Arnolfini: firmas liquesas; los herederos Ludovico Spina, florentinos, Giovanni-Battista y Andrea Doria, genoveses²⁸⁸; en las ferias genovesas, Ambrosio Gentile y compañía, Stefano Mucio y Filippo Bonsals²⁸⁹, en Zaragoza: Ludovico Spinola y Vicencio Lercaro, genovés, que tienen como procuradores en Valencia a Pietro Giovanni Doria y Josep Cerezola²⁹⁰; en fin, en la misma Valencia, firmas genovesas o milanesas, algunas de las cuales nos resultan conocidas por otros documentos: Paolo y Giovanni Battista Triddi, Luciano Doria y Stefano Pinello, Jacinto Mucio y Paolo Felino, Sebastiano Jaqui (?)²⁹¹.

XII

A MODO DE CONCLUSIÓN

Al término del minucioso análisis que acabamos de realizar, aun quedan en las escrituras del libro-diario de Baltasar Julia indicaciones difíciles de aprovechar, porque muy a menudo, por la naturaleza misma del documento, es necesario contentarse con una breve alusión.

En todo caso, hemos visto que Baltasar Julia estaba estrechamente vinculado a la vida de la ciudad y del reino. Agreguemos aún algunos detalles. Participaba en las fiestas profanas o religiosas. Así, se recuerdan al pasar las mascaradas de Carnaval (*carne-soltes*)²⁹². Como todos sus conciudadanos, amaba la magnífica fiesta de *Corpus*, por eso, en esta ocasión hace un donativo de 50 libras al síndico de la ciudad, Joan Nofre Dario; su cuñado Bernabé Colom, aun más generoso, llega a las 150 libras²⁹³. Baltasar Julia

²⁸⁸ H. LAPEYRE, *Une famille de marchands, les Ruiz*, passim, en particular sobre los Bonvisi.

²⁸⁹ f. 65 rº, 92 vº.

²⁹⁰ f. 51 rº.

²⁹¹ f. 5 rº, 7 rº, 9º vº, 41 rº, 44 rº, 75 rº, 76 rº, 78 rº, 92 rº, 100 vº. Véase nuestro artículo, próximo a aparecer: *Les marchands étrangers dans le royaume de Valence aux XVe et XVIe siècles*.

²⁹² f. 56 vº.

²⁹³ f. 60 vº, 62 vº. Sobre las ceremonias de *Corpus*: MERIMÉE, *op. cit.*, pp. 9-45.

se ha ocupado también, ciertamente, de las fiestas en honor de Felipe II, en 1564; una cuenta menciona —de manera muy extraña— el aprovisionamiento de sardinas para el duque de Segorbe por parte de un especiero llamado Jaume Serra²⁹⁴.

Ya se han visto las relaciones de Baltasar Julia con el mundo eclesiástico. Se encuentra, además, al obispo auxiliar Juan Segria, cuyo nombre —por otra parte— está curiosamente deformado²⁹⁵. También aparecen los padres jesuitas, llamados *eneguistes*, que habían fundado un colegio en Valencia, en 1544. Hacia 1565 se lanzaron a trabajos de construcción y Baltasar Julia les hizo adelantos, reembolsados por el P. Roque Rois, en nombre de la Compañía²⁹⁶.

Muchos grandes nombres de la aristocracia han aparecido en el curso de las páginas precedentes. Es preciso agregar algunos otros. Un pasaje bastante hermético apunta la herencia de la duquesa de Calabria, muerta en 1536, y el gran comendador de Castilla, Don Luis de Requesens²⁹⁷. La condesa de Ribagorza se hace restituir unas piezas de platería empeñadas a un cierto Lois de las Ribas. Pertenecía ella a la célebre familia de los Borja y era hermana del general de los jesuitas, San Francisco²⁹⁸. En 1565, su sobrino, Don Carlos, a quien ya hemos mencionado, llevaba el título de duque de Gandia²⁹⁹. Igualmente, se halla el vestigio de un pago efectuado por su hijo menor, don Pedro³⁰⁰.

Finalmente, para cerrar todo este florilegio nobiliario, recordemos las relaciones —ya incidentalmente conocidas— de Baltasar Julia con Monsieur de Saint-Sulpice, quien fue embajador en la cor-

²⁹⁴ f. 31 rº: “a compliment de totta la serandina per lo senor due de Segorb en la vinguda de Sa magt. per lo S. duc de Segorb en lany propassat”. Se trata de D. Francisco de Aragón, muerto en 1575 (CARRERES ZACARÉS, *op. cit.*, t. II, p. 902). La estadía de Felipe II tuvo lugar en los meses de abril y mayo de 1564.

²⁹⁵ Sidrya en lugar de Segria (f. 84 vº).

²⁹⁶ f. 34 vº, 66 vº, 104 rº. Véase ROBRES, *op. cit.*, pp. 129, 171, 401.

²⁹⁷ f. 19 vº. Germana de Foix, viuda de Fernando el Católico, se casó en terceras nupcias con el duque de Calabria. Su marido la sobrevivió hasta 1550 (CARRERES ZACARÉS, *op. cit.*, t. II, p. 860).

²⁹⁸ f. 39 vº. Doña Luisa de Borja, esposa de D. Martín de Gurrea y Aragón, conde de Ribagorza.

²⁹⁹ f. 85 vº, Don Carlos de Borja, quinto duque de Gandia. Sobre esta ilustre familia v. VICIANA, t. II, pp. 13-30, GARCÍA CARAFFA, t. 18, pp. 101-153.

³⁰⁰ f. 82 vº.

te española entre 1562 y 1565. Durante la estadía de Felipe II en Valencia, habría estado alojado con él. En todo caso, se hizo enviar cojines y un barril de alcaparras para su huésped, y pagó su deuda, 537 reales castellanos, por intermedio de Bergio Capitello, corresponsal de Giovanni Paolo Dadda en Madrid³⁰¹.

¿A qué conclusión puede llegarse? Es realmente sorprendente que un libro de cuentas que sólo abarca un período de diez meses ofrezca semejantes perspectivas para el conocimiento de la economía y sociedad valencianas. Seguramente, Baltasar Julia era uno de los hombres de negocios más importantes de la ciudad y se encontraba en el centro de todas las actividades. Se lamentará que este libro no sea más que un resto. ¡En fin!, la suerte habitual de las cuentas de los comerciantes del siglo XVI era, precisamente, estar destinadas a desaparecer.

H. LAPEYRE

ABREVIATURAS

A. M. V., Archivo Municipal de Valencia.

A. R. V., Archivo del Reino de Valencia.

³⁰¹ f. 24 rº, 63 vº, 66 rº. Debe citarse la edición de E. CABÉ, de *Ambassade en Espagne de Jean Ebrard seigneur de Saint-Sulpice de 1562 à 1565...*, Albi, 1903, p. 269, n. 1: "Nous trouvons pour cette année quelques autres lettres en espagnol, mais de peu d'intérêt. La plupart sont écrites à St. Sulp. par un marchand de Valence, Baltazar Julian, chez qui l'ambassadeur paraît avoir logé, avec sa femme et son fils. Le 23 oct. ce marchand lui envoya à Madrid certains comestibles (câpres, *hun barrill taperas*) en lui indiquant le moyen de les préparer. Il y a aussi une lettre du marchand R. Baylet, de Barcelone, déjà cité à la date du 15 avril". Se trata del año 1564. En nuestra documentación, f. 24 rº, volvemos a encontrar estas alcaparras: "compres en la present partida 2.2.2. per un barrillet taperas l'envi en nohenbre passat".